

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 11/07/2019	

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

FECHA ELABORACIÓN DEL INFORME

10 08 2021
DIA MES AÑO

INFORME SUPERVISIÓN DEL 1 al 31 de julio de 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL	
No. de Orden de Servicio	1622-2020
OBJETO	<i>En virtud de la presente orden de servicios EL CONTRATISTA se obliga con LA UNIVERSIDAD por sus propios medios y con plena autonomía a REALIZAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CON PARTES PARA EQUIPOS HP®, DESCRITOS EN LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. De acuerdo con la propuesta de servicio presentada por EL CONTRATISTA y que forma parte integral del presente contrato</i>
CONTRATISTA	REDCOMPUTO LTDA
NIT CONTRATISTA	830.016.004-0
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	MARCO ANTONIO NIETO ROMAN
C.C.	79.288.025 de Bogotá D.C
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	27 de enero de 2021
PLAZO DEL CONTRATO	Doce (12) meses
VALOR DEL CONTRATO	\$133.875.000,00
ADICION	\$0
FECHA ACTA DE INICIO	27 de enero de 2021
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	26 de enero de 2022

PRÓROGAS: SI: _____ NO: X

EN CASO AFIRMATIVO, ESPECIFICAR:

TIEMPO PRÓRROGA:

FECHA TERMINACIÓN CONTRATO PRÓRROGADO:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 11/07/2019	

2. INFORMACION PRESUPUESTAL		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO (S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha Expedición	Valor
3521	25 de noviembre de 2020	\$148.728.350,00
CERTIFICADO (S) DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha Expedición	Valor
24933	23 de diciembre de 2020	\$133.875.000,00
INFORMACION PRESUPUESTAL DE ADICIONES		
CERTIFICADO (S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha Expedición	Valor
CERTIFICADO (S) DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha Expedición	Valor

3. DATOS DEL SUPERVISOR		
NOMBRE	Ing. Martha Cecilia Valdés Cruz	
CARGO	Jefe Red de Datos UDNET	
SEDE	Luis Alejandro Copete	
CORREO ELECTRONICO	udnet@udistrital.edu.co	
TELEFONO	3239300	EXT.1300
ACTO DE DESIGNACIÓN (Si aplica)		

4. DATOS DE LA PÓLIZA						
COMPAÑÍA ASEGURADORA	Seguros del estado S.A					
NÚMERO DE POLIZA	21-44-101342185					
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	DIA	23	MES	12	AÑO	2020

TIPO DE AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$)	VIGENCIA					
		FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	\$13.387.500,00	27	01	2021	04	05	2022
Calidad	\$26.775.000,00	27	01	2021	03	02	2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 11/07/2019	

Pago de salarios y prestaciones	\$6.693.000,00	27	01	2021	03	02	2025
Responsabilidad civil							

5. BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$133.875.000,00
VALOR ADICIONADO:	\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$133.875.000,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	\$66.937.500,00
VALOR EJECUTADO Y POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$66.937.500,00
VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR A FAVOR DE LA UNIVESIDAD	(SI APLICA)

5.1. GESTIÓN DE PAGOS

En el marco de ejecución de la orden de servicio 1622-2020, se realizó el primer mantenimiento preventivo para los equipos servidores HP® y se generó la siguiente orden de pago:

No. 6359

Factura No. FE626/2021

Fecha de pago: 15/07/2021

Valor bruto: \$ 66.937.500,00

Estado: Pagado

El saldo \$ 66.937.500,00 se realizará después de la ejecución del segundo mantenimiento preventivo, el cual se ejecutará en el segundo semestre del año 2021, según lo estipulado en el cronograma. La ejecución de mantenimiento correctivo y soporte Premium se realiza por demanda.

5.1. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 50%

Porcentaje de pagos pendientes a realizar: 50%

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 11/07/2019	

5.2. AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO

Plazo Inicial: Doce (12) meses

Porcentaje avance en tiempo: 50.81%

Porcentaje de ejecución (en relación con los bienes y/o servicios recibidos): 50%

5.3. AVANCE FISICO DEL CONTRATO

5.3.1.

De acuerdo con las observaciones realizadas a la factura electrónica de venta N° FE626/2021, la empresa RED COMPUTO LTDA. realizó las correcciones pertinentes. Se generó la orden de pago N° 6359, correspondiente a la factura en mención.

Los documentos relacionados al primer pago se encuentran en la siguiente ruta UNC:

[\\contnet1\seguimientocontratos\\$\Contratos Compras\ORDEN DE SERVICIO 1622-2020 Pagos\PrimerPago](\\contnet1\seguimientocontratos$\Contratos Compras\ORDEN DE SERVICIO 1622-2020 Pagos\PrimerPago)

6. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No SI

Describir brevemente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

7. INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES A LA UNIVERSIDAD

No SI

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

8. LA EJECUCION DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No SI

En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 11/07/2019	

actividad:

El cronograma se encuentra en la siguiente UNC

[\\contnet1\seguimientocontratos\\$\Contratos Compras\ORDEN DE SERVICIO 1622-2020](#)

Ítem	Actividad	Porcentaje de avance
1	Mantenimiento Preventivo	50%
2	Soporte tipo Premium	Actividad por demanda
3	Mantenimiento correctivo	Actividad por demanda

Tabla 1. Actividades del contrato

NOTA: Como supervisor del contrato certifico que el contratista se encuentra desarrollando a satisfacción las actividades inherentes a la ejecución de la orden de servicios N° 1622-2020, sin presentar ningún contratiempo y cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato.

De igual forma, el contratista se encuentra cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato según facturas No. FE 626/2021, por valor de 66.937.500,00, y según certificado de Revisor Fiscal y planilla del pago reglamentario de los aportes al sistema de Seguridad Social.

Con el presente informe y de acuerdo a lo establecido en los numerales 32 y 33 del Artículo 18° de la Resolución de Rectoría No. 629 de 2016- Manual de Interventoría y Supervisión, certifico que los informes físicos, técnicos, financieros y administrativos sobre el avance de la ejecución del objeto contractual, así como los demás documentos del proceso, reposan en el expediente de la orden de servicios N° 1622-2020

Por lo anterior se firma a los **10** días del mes de agosto de **2021**.



Martha Cecilia Valdés Cruz
Jefe Red de Datos UDNET

Supervisor de la orden de servicios N° 1622-2020

	Nombre	Cargo y/o vinculación	Firma
Aprobó	Martha Valdés	Jefe UDNET	
Revisó	Laura Betancourt	CPS UDNET	
Elaboró	Ximena Ahumada	CPS UDNET	



ORDEN DE PAGO

No. : 6359

Fecha de Impresion 15-07-2021
Estado 000000000

Entidad:	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Codigo:	230	Unidad Ej.:	01
Fecha de Diligenciamiento		JULIO 15 de 2021	

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	RED COMPUTO LTDA			Regimen:	NO REPORTA
Direccion:	KR 13 49 41 OF 204		Telefono y Fax:		
C.C o NIT:	830016004	Banco/Sucursa:	BANCO BBVA	Cuenta No/Clase:	0850020504 CORRIENTE

2. DATOS DEL COMPROMISO

Compromiso a Pagar	ORDEN DE SERVICIO	No.:	1622	Interventor o responsable del recibo a satisfaccion del bien o servicio	TOTAL
Acta de Recibo No.:		Nombre del Intervento			

Detalle

PAGO FACTURA NO.FE626/2021 POR CONCEPTO DE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CON PARTES PARA EQUIPOS HP® DESCRITOS EN LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICA.

tipo de Orden de Pago	VIGENCIA ACTUAL
-----------------------	------------------------

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Control de Compromisos y Anticipos		IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Concepto	Valor	Disponibilidad	Codigo	Registro	Nombre	Valor Aplicacion(Gasto)
6359	\$66,937,500.00					
		3521	3.01.002.02.02.03.0006.03	24933	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico	\$66,937,500.00
VR TOTAL		Sesenta y Seis Millones Novecientos Treinta y Siete Mil Quinientos Pesos M/CTE Pesos M/cte				\$66,937,500.00

4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

	% Descuent	Base de Retencion	Codigo Contable	VALORES
Valor Bruto			5-1-11-15	\$66,937,500.00
RETEN SERVICIOS 4% NICSP	4	\$56,250,000.00	2-4-36-05-52-00	\$2,250,000.00
RETE IVA 15% NICSP	15	\$10,687,500.00	2-4-36-25-14-00	\$1,603,125.00
RETE ICA 9.66 X MIL NICSP	.966	\$56,250,000.00	2-4-36-27-11-00	\$543,375.00
ESTAMPILLA 1.1% U DISTRITAL NICS	1.1	\$56,250,000.00	2-4-36-90-62-00	\$618,750.00
ESTAM PRO-CULTURA BTA 0.5% NICS	.5	\$56,250,000.00	2-4-36-90-70-00	\$281,250.00
ESTAM PROADULTO MAYOR ACUERDO	2	\$56,250,000.00	2-4-36-90-82-00	\$1,125,000.00
			8-1-90-90-90	\$10,687,500.00
			8-9-05-90	\$10,687,500.00
			9-1-90-90-50-01	\$66,937,500.00
			9-9-05-90-01	\$66,937,500.00
TOTAL DESCUENTOS				\$6,421,500.00
VALOR GRAVAMEN FINANCIERO				\$.00
VALOR NETO a Girar		Sesenta Millones Quinientos Dieciseis Mil Pesos M/CTE Pesos M/cte		\$60,516,000.00
			Codigo Contable	2-4-90-55-01

Saldo Actual: \$66,937,500.00

MOVIMIENTO DE TESORERIA

Observaciones	

Contador

Responsable del Presupuesto

Ordenador del Pago



(415) 7707202600085(8020) 20212300100635910000(8020) 1271.7585642921492267

OGIDAL

**Fwd: AUTORIZACION DE GIRO PARA REVISION Y FIRMA**

1 mensaje

Pagos Virtuales Tesorería Dra. Jakeline Ortiz <tesorerapagosv@udistrital.edu.co>
Para: Cargue Pagos Tesorería Patricia Ruiz <carguebancosv@udistrital.edu.co>, Sergio Ivan Neira Mendieta <sineiram@udistrital.edu.co>

19 de julio de 2021, 12:05

OP 6359

----- Forwarded message -----

De: **Ordenes de Pago Virtuales Tesorería Andrés Choachi** <opvirtualesv@udistrital.edu.co>
Date: lun, 19 jul 2021 a las 8:40
Subject: Fwd: AUTORIZACION DE GIRO PARA REVISION Y FIRMA
To: Pagos Virtuales Tesorería Dra. Jakeline Ortiz <tesorerapagosv@udistrital.edu.co>

Una vez revisada la OP 6359 se envía para giro

----- Forwarded message -----

De: **Pagos Virtuales Financiera Dr. Eusebio Rangel** <financierapagosv@udistrital.edu.co>
Date: vie, 16 jul 2021 a las 12:55
Subject: Fwd: AUTORIZACION DE GIRO PARA REVISION Y FIRMA
To: Ordenes de Pago Virtuales Tesorería Andrés Choachi <opvirtualesv@udistrital.edu.co>

Buenas tardes,

De manera atenta me permito enviar solicitud de pago correspondiente a la OP 6359 para su revisión, verificación y pago
Agradezco su colaboración y atención a la presente solicitud.

----- Forwarded message -----

De: **Pagos Virtuales Presupuesto Dr. Franklin Wilches** <presupuestopagosv@udistrital.edu.co>
Date: vie, 16 jul 2021 a las 9:31
Subject: Fwd: AUTORIZACION DE GIRO PARA REVISION Y FIRMA
To: Pagos Virtuales Financiera Dr. Eusebio Rangel <financierapagosv@udistrital.edu.co>

Cordial saludo

De manera atenta, me permito remitir la OP 6359 RED COMPUTO LTDA, registrada en presupuesto.

Atentamente,

Franklin Wilches Reyes**Jefe: Sección de Presupuesto****Universidad Distrital Francisco José de Caldas**

Enviado por: María Isabel García Pachón

Asistente Sección de Presupuesto

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, NIT 899.999.230.7, y está dirigido exclusivamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, enviar, comprar, interceptar, divulgar, modificar, emplear, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido. De hacerlo, podría incurrir en delito y en las penas tipificadas en la Ley 1273 de 2009 y demás normatividad aplicable. Si ha recibido este correo por error, por favor, infórmenos a admin@udistrital.edu.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener confidencialidad sobre el contenido, los datos y/o información de contacto del remitente y destinatarios, y en general sobre la información de este mensaje y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización escrita explícita de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

----- Forwarded message -----

De: **Pagos Virtuales Contabilidad Dr Alvaro Mahecha** <contabilidadpagosv@udistrital.edu.co>
Date: vie, 16 jul 2021 a las 9:14
Subject: Fwd: AUTORIZACION DE GIRO PARA REVISION Y FIRMA
To: Pagos Virtuales Presupuesto Dr. Franklin Wilches <presupuestopagosv@udistrital.edu.co>

cordial saludo

se envía para trámite de pago

atentamente

Manuel Santana

----- Forwarded message -----

De: **Pagos Virtuales Financiera Dr. Eusebio Rangel** <financierapagosv@udistrital.edu.co>
Date: vie, 16 jul 2021 a las 7:34
Subject: Fwd: AUTORIZACION DE GIRO PARA REVISION Y FIRMA
To: Pagos Virtuales Contabilidad Dr Alvaro Mahecha <contabilidadpagosv@udistrital.edu.co>

Buenos Días,

De manera atenta me permito enviar solicitud de pago correspondiente a la OP para su revisión, verificación y pago
Agradezco su colaboración y atención a la presente solicitud

----- Forwarded message -----

De: **Pagos Virtuales Vicerrectoría Administrativa Universidad Distrital** <vicerrectoriaadminpagosv@udistrital.edu.co>
Date: mié, 14 jul 2021 a las 20:50
Subject: Fwd: AUTORIZACION DE GIRO PARA REVISION Y FIRMA
To: Pagos Virtuales Financiera Dr. Eusebio Rangel <financierapagosv@udistrital.edu.co>
Cc: HAROL ANDRES CONTRERAS TAPIAS <hacontreras@udistrital.edu.co>, Vicerrectoría Administrativa y Financiera Universidad Distrital <vicerrecadmin@udistrital.edu.co>

Buenas noches, una vez revisados y verificados los documentos, se remiten para continuar con el proceso. Estaré atento a cualquier inquietud o solicitud de su parte. Cordialmente,

ALVARO ESPINEL ORTEGA

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, NIT 899.999.230.7, y está dirigido exclusivamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, enviar, comprar, interceptar, divulgar, modificar, emplear, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido. De hacerlo, podría incurrir en delito y en las penas tipificadas en la Ley 1273 de 2009 y demás normatividad aplicable. Si ha recibido este correo por error, por favor, infórmenos a admin@udistrital.edu.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener confidencialidad sobre el contenido, los datos y/o información de contacto del remitente y destinatarios, y en general sobre la información de este mensaje y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización escrita explícita de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".

----- Forwarded message -----

De: **HAROL ANDRES CONTRERAS TAPIAS** <hacontrerast@udistrital.edu.co>

Date: mié, 14 jul 2021 a las 13:01

Subject: Re: AUTORIZACION DE GIRO PARA REVISION Y FIRMA

To: Vicerrectoría Administrativa y Financiera Universidad Distrital <vicerecadmin@udistrital.edu.co>, Pagos Virtuales Vicerrectoria Admin. Dr. Alvaro Espinel <vicerecaciaadminpagosv@udistrital.edu.co>

IE-11098

Cordial saludo Leonardo

En atención a la comunicación enviada al correo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera el día 12 de julio del 2021, por la sección de Compras, y una vez revisada, me permito enviar la Autorización de giro a nombre de **REDCOMPUTO LTDA.** Por valor de **SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$66.937.500) M/cte.** para la firma del vicerrector Administrativo.

El lun, 12 jul 2021 a las 19:39, Vicerrectoría Administrativa y Financiera Universidad Distrital (<vicerecadmin@udistrital.edu.co>) escribió:

anexo los documentos de la autorización de giro para el pago de la firma **REDCOMPUTO LTDA.** Por valor de **SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$66.937.500) M/cte.**

Cordialmente,

--

Tulio Bernardo Isaza Santamaría
Jefe Sección de Compras

Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas
PBX: (057) (1) 3239300 Ext: 1862 1858
Código Postal: 11021-110231588
Bogotá D.C. - República de Colombia
Acreditación Institucional de Alta Calidad - Resolución N° 23096 del 15 de diciembre del 2016

--

Harol Andres Contreras Tapias

Profesional CPS Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

PBX: (057) (1) 3239300- Ext. 1816

Sede principal: [Carrera 7 No. 40 B - 53](#)

[Bogotá D.C. - República de Colombia](#)

--

Atentamente,



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Zaida Romero Triana

Tesorería General

PBX: 3239300

[Carrera 7 No. 40-53 Piso 7, Bogotá D.C., Colombia](#)

zromerot@udistrital.edu.co

28 adjuntos

- 3.Soporte_NECESIDAD.pdf**
82K
- 1.AutoriDeGiroRedcomputo_RevisoHAC_ParaFirmaAEO.pdf**
100K
- 2.Soporte_COPIA DE DISPONIBILIDAD Y RP.pdf**
484K
- 5.Soporte_CUMPLIDO-135-2021.pdf**
142K
- 4.Soporte_ACTA DE INICIO.pdf**
345K
- 1.1.Soporte_ANEXO OS 1622 REDCOMPUTO.pdf**
1264K
- 6.1 ANEXO FACTURA ELECTRONICA No. FE 626.pdf**
583K
- 6.2 Carta ampliacion fecha FACTURA No. FE 626.pdf**
418K

-  1.Soporte_ CONTRATO OS 1622 REDCOMPUTO MTTO HP.pdf
1229K
-  6.Soporte_ FCVFE 626.pdf
183K
-  10.Soporte_ CERTIFICADO BANCARIA.pdf
15K
-  11.Soporte_ CAMARA COMERCIO.pdf
102K
-  7.Soporte_ PARAFISCALES.pdf
859K
-  12.Soporte_ INFORME DE SUPERVISION.pdf
189K
-  8.Soporte_ RUT.pdf
786K
-  13.2.Soporte_ ANEXO PAIBA 3 (1).pdf
381K
-  13.1.Soporte_ ANEXO CENTRAL 2.pdf
446K
-  13.2.Soporte_ ANEXO PAIBA 3.pdf
381K
-  13.3.Soporte_ ANEXO PORVENIR 4.pdf
393K
-  16.Soporte_ SOLICITUD DE PAGO.pdf
257K
-  18.Soporte_ SALDO REGISTRO redomputo.pdf
2K
-  13.Soporte_ ANEXO INFORME 1.pdf
606K
-  17.Soporte_ CORRECCIÓN 18.2. ANEXO CENTRAL 2.pdf.pdf
708K
-  9.Soporte_ ACTA DE APROBACION Y POLIZAS.pdf
4227K
-  1.AutoriDeGiroRedcomputo_RevisoHAC_FirmadoAEO.pdf
203K
-  OP 6359.pdf
66K
-  SIIGO 6356 A 6367.docx
98K
-  ENVIO 13985.pdf
91K

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	AUTORIZACIÓN DE GIRO	Código: GRF-PR-007-FR-005	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión de Recursos Financieros	Fecha de Aprobación: 12/03/14	

SC-00425

IE-11098

BOGOTÁ D.C. 12 de Julio de 2021

Yo **ALVARO ESPINEL ORTEGA** en calidad de Ordenador del Gasto de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de (los) Rubro (s) con Disponibilidad Presupuestal No. **3521 de 2020** y Certificado de Registro Presupuestal No. **24933 de 2020**, para la Orden de Servicio No. **1622 de 2020**, anexo los documentos detallados en la presente, como soporte a la orden de pago correspondiente.

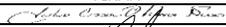
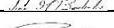
DOCUMENTO	X
Copia de la Orden o Contrato de Prestación de Servicio (para el primer pago). 1622 de 2020	X
Copia de la Orden de Compra o Suministro (para el primer pago).	
Copia de Certificados de Disponibilidad y Reserva Presupuestal.	X
Copia de Solicitud de Necesidad	X
Acta de inicio (únicamente para el primer pago).	X
Certificado de cumplido o recibo a satisfacción por parte del supervisor.	X
Factura No. 626	X
Entrada a almacén de bienes devolutivos No.	
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	X
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Pensión.	X
Copia del Registro Único Tributario (RUT).	X
Medio magnético y escrito de la nómina.	
Copia de las pólizas necesarias.	X
Acta de liquidación o Acta de Terminación.	
Certificado Bancario	X
OTROS DOCUMENTOS (DETALLAR)	X
Cámara de Comercio	X
Formato de Evaluación a Proveedores	
Los Informes de seguimiento reposan en la carpeta Original del Contrato	X

Autorizo a la Tesorería General a girar a favor de **REDCOMPUTO LTDA.** Para realizar el giro una vez sean deducidos los descuentos de Ley correspondientes. El valor bruto de la presente autorización es de **SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$66.937.500)**



ALVARO ESPINEL ORTEGA

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

	NOMBRE	CARGO/TIPO DE CONTRATO	FIRMA
PROYECTO	Julio Cesar Ojalora N.	TECNICO – SECCION DE COMPRAS	
REVISÓ	Harol Contreras	CPS-VAF	
REVISÓ	Lina Bautista	SECCION DE COMPRAS	
APROBÓ	Ximena Montealegre V.	ASISTENTE - SECCION DE COMPRAS	

	CUMPLIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	Código: GC-PR-003-FR-012	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RED DE DATOS UDNET**

En ejercicio de las funciones de supervisora de la Orden de servicios No. 1622 de 2020

CERTIFICA

Que el contratista REDCOMPUTO LTDA., identificado con NIT No. 830.016.004-0, cumplió totalmente con las obligaciones y objeto de la Orden de servicios No. 1622 del 23 de diciembre de 2020, garantizada y perfeccionada con Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 3521 del 25 de noviembre de 2020 y Certificado de Registro Presupuestal N° 24933 del 23 de diciembre de 2020.

Que, conforme con los documentos aportados, el contratista cumple con la afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social de Salud y Pensiones, Riesgos Laborales y las obligaciones parafiscales por el período y desembolso aquí causados y autorizados.

Que el contratista ha aportado todos los documentos requeridos (RUT con impresión actualizada, Certificado de Cámara de Comercio actualizado, afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social de Salud y Pensiones, Riesgos Laborales y las obligaciones parafiscales, cuenta bancaria, etc.) para el giro respectivo.

Que el valor causado de conformidad con la factura electrónica de venta FE No. 626 es de \$66.937.500 (SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE) incluido el IVA. Este valor corresponde al primer pago parcial de la Orden de Servicios N° 1622 de 2020.

Que tal valor debe girarse, por petición del contratista, a la Cuenta corriente No. 00130850000100020504 del banco BBVA.

Con el presente cumplido, y efectuadas las actividades conducentes para el buen desarrollo financiero del contrato, doy visto bueno al desembolso total respectivo a la presente certificación.

La presente se expide a los seis (06) días del mes de julio de 2021.


Ing. Martha Cecilia Valdés Cruz

C.C. 35.456.943 de Bogotá
Jefe Red de Datos UDNET
Orden de servicios No. 1622 del 23 de diciembre de 2020

Proyectó	Stefany Arias	CPS Red de Datos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			



Factura Electrónica De Venta No

FE No. 626

Autorización de Facturación Electrónica DIAN No.18764014317926
HABILITA Prefijo FE del FE 264 AL FE 750 del 17/06/2021 vigencia 18 meses

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

Actividad Económica ICA COMER 11.04 X 1000
Cod. 4651 No somos Grandes Contribuyentes

ICA Actividad Económica 9511 Tarifa 9,66X1000

REDCOMPUTO LIMITADA

Nit 830016004 0

CLIENTE	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS			POR CONCEPTO DE				
NIT	899999230 7	ORDEN DE SERVICIO NUMERO 1622 de 2020			FACTURA DE VENTA			
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO					
CR 7 40B 53 P 7		Bogota D.C.	3239300					
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR		FORMA DE PAGO		
21/06/2021		21/07/2021		JAIRO LANDAZABAL LANDAZABAL		Credito		

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	Servicio de la primera rutina de mantenimiento preventivo a los equipos servidores HP administrados por la Red de Datos.	1	Und.	56.250.000,00	19%	10.687.500,00	56.250.000,00

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/CTE

Observaciones: 50% Valor ORDEN DE SERVICIOS

SUBTOTAL	56.250.000,00
DESCUENTO	0,00
IVA	10.687.500,00
IMPUESTO AL CONSUMO	0,00
TOTAL DE LA OPERACIÓN	66.937.500,00
RETEFUENTE	2.250.000,00
RETEIVA	1.603.125,00
RETEICA	543.375,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	62.541.000,00



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 21/06/2021 08:55:32

CR 31 A 25 B 55 Teléfono 2688655

Correo Electrónico facturacion@redcomputo.com.co

ANEXO FACTURA ELECTRONICA No. FE 626 DE 21/06/2021

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR 50%
1	SERVIDOR RACK	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: 2M245001FH	1	\$ 2.250.000
2	SERVIDOR RACK	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: 2M245001FJ	1	\$ 2.250.000
3	SERVIDOR RACK	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: 2M245001FF	1	\$ 2.250.000
4	SERVIDOR RACK	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: 2M245001FG	1	\$ 2.250.000
5	CHASIS C3000	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: 2UX9490MOT NÚMERO DE PARTE: 508664-B21	1	\$ 2.250.000
6	CHASIS C3000	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: 2M2502011W	1	\$ 2.250.000
7	SERVIDOR BLADE	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: MXQ95300L3 NÚMERO DE PARTE1: 507782- B21	1	\$ 2.250.000
8	SERVIDOR BLADE	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: MXQ946084Z NÚMERO DE PARTE: 507782-B21	1	\$ 2.250.000
9	SERVIDOR RACK	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: USE311YEM1 NÚMERO DE PARTE: 7090302	1	\$ 2.250.000
10	SERVIDOR BLADE	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: MXQ50204ZH	1	\$ 2.250.000
11	SERVIDOR BLADE	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: MXQ50204ZG	1	\$ 2.250.000
12	SERVIDOR BLADE	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: MXQ501027D	1	\$ 2.250.000
13	SERVIDOR BLADE	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: MXQ50204ZJ	1	\$ 2.250.000
14	SERVIDOR BLADE	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: USE11287EM	1	\$ 2.250.000
15	SERVIDOR BLADE	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: MXQ95300L3	1	\$ 2.250.000
16	SERVIDOR BLADE	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: USE11287E4	1	\$ 2.250.000
17	SERVIDOR RACK	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: USE11287DR	1	\$ 2.250.000
18	SERVIDOR RACK	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: 2M244903JF	1	\$ 2.250.000
19	SERVIDOR RACK	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: 2M244903JG	1	\$ 2.250.000
20	SERVIDOR RACK	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: USE311YEM0 NÚMERO DE PARTE4: 7090302	1	\$ 2.250.000
21	SERVIDOR RACK	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: MXQ50204HT	1	\$ 2.250.000

Conozca más soluciones: redcomputo.com.co

22	SERVIDOR RACK	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: MXQ50204HS	1	\$ 2.250.000
23	SWITCH SAN	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: USB846T4YD	1	\$ 2.250.000
24	SWITCH SAN	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: USB925SD4C	1	\$ 2.250.000
25	TAPE BACKUP MSL4048	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: MXA9121007 LIBRARY NAME: FLXCC93E6	1	\$ 2.250.000
SUBTOTAL				\$ 56.250.000
IVA 19%				\$ 10.687.500
TOTAL				\$ 66.937.500



MARCO ANTONIO NIETO ROMAN
Representante Legal
REDCOMPUTO LIMITADA

Conozca más soluciones: redcomputo.com.co

PAZ Y SALVO EN APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES

PARAFISCALES – PERSONA JURÍDICA

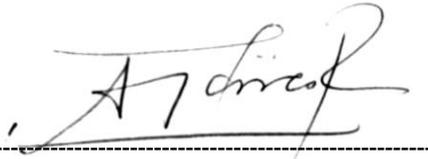
Yo, **ALEXANDRA TORRES RAMIREZ**, identificado con **C.C. 52.583.002 de Bogotá**, y con Tarjeta Profesional No. **T.P. 71237-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **REDCOMPUTO LIMITADA** identificado con Nit: **830.016.004-0**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **BOGOTA**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en **BOGOTA, D.C.**, a los **(18)** dieciocho días del mes de **JUNIO** de **2021**

FIRMA



NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: **ALEXANDRA TORRES RAMIREZ**

Conozca más soluciones:  redcomputo.com.co

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

07E506F800300CEB

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ALEXANDRA TORRES RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52583002 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 71237-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Abril de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO: CRA 31A NO. 25B-55 TELEFONO: 01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE: PRIVADA ÚNICO ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de computadores, equipo per					NÚMERO PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN OTROS DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):					7788326911 MES abril AÑO 2021 0 2021/05/06 TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD: MES mayo AÑO E-EMPLEADOS 2021 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 981559327				

DATOS DEL COTIZANTE															NOVEDADES															LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES							
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF				
																															SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																EPS008-COMPENSAR	EPS017-FAMISANAR	EPS017-FAMISANAR	EPS005-SANITAS S.A.	EPS017-FAMISANAR
11	CC 52115315	AYALA JARAMILLO LEIDY	DEPEND		\$ 2.500.000	FIJO			SI											230201-PROTECCIÓN	30	2.500.000	\$ 400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 400.000	EPS008-COMPENSAR	30	2.500.000	\$ 100.000	\$ 0	\$ 100.000	14-11 - ARL SURA	30	2.500.000	\$ 13.100.30	2.500.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0								
12	CC 52300042	HERNANDEZ TORO CLAUDIA PATRICIA	DEPEND		\$ 1.550.000	FIJO			SI											230301-PORVENIR	30	1.550.000	\$ 248.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 248.000	EPS017-FAMISANAR	30	1.550.000	\$ 62.000	\$ 0	\$ 62.000	14-11 - ARL SURA	30	1.550.000	\$ 8.100.30	1.550.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 62.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0								
13	CC 52327813	ACOSTA PINTO SANDRA PAHOLA	DEPEND		\$ 2.000.000	FIJO			SI											230301-PORVENIR	30	2.000.000	\$ 320.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 320.000	EPS017-FAMISANAR	30	2.000.000	\$ 80.000	\$ 0	\$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	2.000.000	\$ 10.500.30	2.000.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 80.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0								
14	CC 79288025	NIETO ROMAN MARCO ANTONIO	DEPEND		\$ 5.200.000	FIJO			SI											25-14 COLPENSIONES	30	5.200.000	\$ 832.000	\$ 26.000	\$ 26.000	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 884.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	5.200.000	\$ 208.000	\$ 0	\$ 208.000	14-11 - ARL SURA	30	5.200.000	\$ 27.200.30	5.200.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0								
15	CC 79370086	POSADA MUÑOZ JUAN CARLOS	DEPEND		\$ 1.200.000	FIJO			SI											230301-PORVENIR	30	1.200.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 192.000	EPS017-FAMISANAR	30	1.200.000	\$ 48.000	\$ 0	\$ 48.000	14-11 - ARL SURA	30	1.200.000	\$ 83.600.30	1.200.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 48.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0								
16	CC 80503767	SANCHEZ ALBA MAURICIO	DEPEND		\$ 908.526	FIJO			SI											230901-SKANDIA OBLIGATORIO	30	\$ 908.526	\$ 145.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 145.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 908.526	\$ 36.400	\$ 0	\$ 36.400	14-11 - ARL SURA	30	\$ 908.526	\$ 4.800.30	\$ 908.526	SCCF24-COMPENSAR	\$ 36.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0								
17	CC 80740030	GUTIERREZ AYALA DANIEL ENRIQUE	DEPEND		\$ 1.500.000	FIJO			SI											230301-PORVENIR	30	1.500.000	\$ 240.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 240.000	EPS008-COMPENSAR	30	1.500.000	\$ 60.000	\$ 0	\$ 60.000	14-11 - ARL SURA	30	1.500.000	\$ 104.400.30	1.500.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 60.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0								
18	CC 80851792	MENDOZA CORTES JORGE ANDRES	DEPEND		\$ 2.500.000	FIJO			SI											230201-PROTECCIÓN	30	2.500.000	\$ 400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 400.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	2.500.000	\$ 100.000	\$ 0	\$ 100.000	14-11 - ARL SURA	30	2.500.000	\$ 13.100.30	2.500.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0								
19	CC 83258613	CALDERON CARVAJAL ELIER ANDRES	DEPEND		\$ 2.500.000	FIJO			SI											230201-PROTECCIÓN	30	2.500.000	\$ 400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 400.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	2.500.000	\$ 100.000	\$ 0	\$ 100.000	14-11 - ARL SURA	30	2.500.000	\$ 13.100.30	2.500.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0								
20	CC 8681124	FREILE CERVANTES JOSE DE JESUS	DEPEND	PENS VEJ ACT	\$ 2.000.000	FIJO			SI																				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0											
21	CC 91228395	LANDAZABAL LANDAZABAL JAIRO	DEPEND		\$ 2.000.000	FIJO			SI											231001-COLFONDOS	30	2.000.000	\$ 320.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 320.000	EPS008-COMPENSAR	30	2.000.000	\$ 80.000	\$ 0	\$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	2.000.000	\$ 10.500.30	2.000.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 80.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0								
22	CC 9149043	HERRERA ZUÑIGA JANISBERTO	DEPEND		\$ 2.000.000	FIJO			SI											230301-PORVENIR	30	2.000.000	\$ 320.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 320.000	EPS008-COMPENSAR	30	2.000.000	\$ 80.000	\$ 0	\$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	2.000.000	\$ 10.500.30	2.000.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 80.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0								
23	CC 98398126	LLOYD JEAN LUKAS	DEPEND		\$ 1.600.000	FIJO			SI											231001-COLFONDOS	30	1.600.000	\$ 256.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 256.000	EPS044-MEDIMÁS	30	1.600.000	\$ 64.000	\$ 0	\$ 64.000	14-11 - ARL SURA	30	1.600.000	\$ 8.400.30	1.600.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 64.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0								

TOTAL \$ 10.534.900

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO: CRA 31A NO. 25B-55 TELEFONO: 01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: ÚNICO Comercio al por mayor de computadores, equipo per					NÚMERO PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN OTROS DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):					7800033073 MAYO AÑO 2021 0 2021/06/08				
										TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD: MAYO AÑO 2021 MAYO AÑO 2021 E-EMPLEADOS 2021 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1016360147									

DATOS DEL COTIZANTE																				NOVEDADES										LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES													
																											PENSIÓN					SALUD					ARP					CCF					SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE					
11	CC 52115315	AYALA JARAMILLO LEIDY	DEPEND		\$ 2.500.000	FIJO			SI											230201-PROTECCIÓN	30	2.500.000	\$ 400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 400.000	EPS008-COMPENSAR	30	2.500.000	\$ 100.000	\$ 0	\$ 100.000	14-11-ARL SURA	30	2.500.000	\$ 13.100	2.500.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0				
12	CC 52300042	HERNANDEZ TORO CLAUDIA PATRICIA	DEPEND		\$ 1.550.000	FIJO			SI											230301-PORVENIR	30	1.550.000	\$ 248.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 248.000	EPS017-FAMISANAR	30	1.550.000	\$ 62.000	\$ 0	\$ 62.000	14-11-ARL SURA	30	1.550.000	\$ 8.100	1.550.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 62.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0					
13	CC 52327813	ACOSTA PINTO SANDRA PAHOLA	DEPEND		\$ 2.000.000	FIJO			SI											230301-PORVENIR	30	2.000.000	\$ 320.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 320.000	EPS017-FAMISANAR	30	2.000.000	\$ 80.000	\$ 0	\$ 80.000	14-11-ARL SURA	30	2.000.000	\$ 10.500	2.000.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 80.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0					
14	CC 79288025	NIETO ROMAN MARCO ANTONIO	DEPEND		\$ 5.200.000	FIJO			SI											25-14 COLPENSIONES	30	5.200.000	\$ 832.000	\$ 26.000	\$ 26.000	\$ 0	Normal	\$ 884.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	5.200.000	\$ 208.000	\$ 0	\$ 208.000	14-11-ARL SURA	30	5.200.000	\$ 27.200	5.200.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0					
15	CC 79370086	POSADA MUÑOZ JUAN CARLOS	DEPEND		\$ 1.200.000	FIJO			SI											230301-PORVENIR	30	1.200.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 192.000	EPS017-FAMISANAR	30	1.200.000	\$ 48.000	\$ 0	\$ 48.000	14-11-ARL SURA	30	1.200.000	\$ 83.600	1.200.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 48.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0					
16	CC 80503767	SANCHEZ ALBA MAURICIO	DEPEND		\$ 908.526	FIJO			SI											230901-SKANDIA OBLIGATORIO	30	\$ 908.526	\$ 145.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 145.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 908.526	\$ 36.400	\$ 0	\$ 36.400	14-11-ARL SURA	30	\$ 908.526	\$ 4.800	\$ 908.526	SCCF24-COMPENSAR	\$ 36.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0					
17	CC 80740030	GUTIERREZ AYALA DANIEL ENRIQUE	DEPEND		\$ 1.500.000	FIJO			SI											230301-PORVENIR	30	1.500.000	\$ 240.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 240.000	EPS008-COMPENSAR	30	1.500.000	\$ 60.000	\$ 0	\$ 60.000	14-11-ARL SURA	30	1.500.000	104.400	1.500.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 60.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0					
18	CC 80851792	MENDOZA CORTES JORGE ANDRES	DEPEND		\$ 2.500.000	FIJO			SI											230201-PROTECCIÓN	30	2.500.000	\$ 400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 400.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	2.500.000	\$ 100.000	\$ 0	\$ 100.000	14-11-ARL SURA	30	2.500.000	\$ 13.100	2.500.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0					
19	CC 83258613	CALDERON CARVAJAL ELIER ANDRES	DEPEND		\$ 2.500.000	FIJO			SI											230201-PROTECCIÓN	30	2.500.000	\$ 400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 400.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	2.500.000	\$ 100.000	\$ 0	\$ 100.000	14-11-ARL SURA	30	2.500.000	\$ 13.100	2.500.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0					
20	CC 8681124	FREILE CERVANTES JOSE DE JESUS	DEPEND	PENS VEJ ACT	\$ 2.000.000	FIJO			SI												30	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 0	EPS005-SANITAS S.A.	30	2.000.000	\$ 80.000	\$ 0	\$ 80.000	14-11-ARL SURA	30	2.000.000	\$ 10.500	2.000.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 80.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0					
21	CC 91228395	LANDAZABAL LANDAZABAL JAIRO	DEPEND		\$ 2.000.000	FIJO			SI											231001-COLFONDOS	30	2.000.000	\$ 320.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 320.000	EPS008-COMPENSAR	30	2.000.000	\$ 80.000	\$ 0	\$ 80.000	14-11-ARL SURA	30	2.000.000	\$ 10.500	2.000.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 80.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0					
22	CC 9149043	HERRERA ZUÑIGA JANNISBERTO	DEPEND		\$ 2.000.000	FIJO			SI											230301-PORVENIR	30	2.000.000	\$ 320.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 320.000	EPS008-COMPENSAR	30	2.000.000	\$ 80.000	\$ 0	\$ 80.000	14-11-ARL SURA	30	2.000.000	\$ 10.500	2.000.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 80.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0					
23	CC 98398126	LLOYD JEAN LUKAS	DEPEND		\$ 1.600.000	FIJO			SI											231001-COLFONDOS	30	1.600.000	\$ 256.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 256.000	EPS044-MEDIMÁS	30	1.600.000	\$ 64.000	\$ 0	\$ 64.000	14-11-ARL SURA	30	1.600.000	\$ 8.400	1.600.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 64.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0					

TOTAL \$ 10.815.400



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ORDEN DE SERVICIO NUMERO:

ORDEN DE SERVICIO CELEBRADA ENTRE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y REDCOMPUTO LTDA (persona jurídica)

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR UNIDAD	IVA	VR TOTAL US
1	SERVIDOR RACK	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: 2M245001FH	1	\$ 4.500.000	\$ 855.000	\$ 5.355.000
2	SERVIDOR RACK	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: 2M245001FJ	1	\$ 4.500.000	\$ 855.000	\$ 5.355.000
3	SERVIDOR RACK	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: 2M245001FF	1	\$ 4.500.000	\$ 855.000	\$ 5.355.000
4	SERVIDOR RACK	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: 2M245001FG	1	\$ 4.500.000	\$ 855.000	\$ 5.355.000
5	CHASIS C3000	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: 2UX9490M0T NÚMERO DE PARTE: 508664- B21	1	\$ 4.500.000	\$ 855.000	\$ 5.355.000
6	CHASIS C3000	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL:- 2M2502011W	1	\$ 4.500.000	\$ 855.000	\$ 5.355.000
7	SERVIDOR BLADE	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: MXQ95300L3 NÚMERO DE PARTE1: 507782- B21	1	\$ 4.500.000	\$ 855.000	\$ 5.355.000
8	SERVIDOR BLADE	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: MXQ946084Z NÚMERO DE PARTE: 7090302	1	\$ 4.500.000	\$ 855.000	\$ 5.355.000
9	SERVIDOR RACK	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: USE311YEM1 NÚMERO DE PARTE: 7090302	1	\$ 4.500.000	\$ 855.000	\$ 5.355.000
10	SERVIDOR BLADE	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: MXQ50204ZH	1	\$ 4.500.000	\$ 855.000	\$ 5.355.000
11	SERVIDOR BLADE	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: MXQ50204ZG	1	\$ 4.500.000	\$ 855.000	\$ 5.355.000
12	SERVIDOR BLADE	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: MXQ501027D	1	\$ 4.500.000	\$ 855.000	\$ 5.355.000
13	SERVIDOR BLADE	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: MXQ50204ZJ	1	\$ 4.500.000	\$ 855.000	\$ 5.355.000
14	SERVIDOR BLADE	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: USE11287EM	1	\$ 4.500.000	\$ 855.000	\$ 5.355.000
15	SERVIDOR BLADE	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: MXQ95300L3	1	\$ 4.500.000	\$ 855.000	\$ 5.355.000
16	SERVIDOR BLADE	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: USE11287E4	1	\$ 4.500.000	\$ 855.000	\$ 5.355.000
17	SERVIDOR RACK	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: USE11287DR	1	\$ 4.500.000	\$ 855.000	\$ 5.355.000
18	SERVIDOR RACK	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: 2M244903JF	1	\$ 4.500.000	\$ 855.000	\$ 5.355.000
19	SERVIDOR RACK	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: 2M244903JG	1	\$ 4.500.000	\$ 855.000	\$ 5.355.000
20	SERVIDOR RACK	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: USE311YEM0 NÚMERO DE PARTE4: 7090302	1	\$ 4.500.000	\$ 855.000	\$ 5.355.000

21	SERVIDOR RACK	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL.: MXQ50204HT	1	\$ 4.500.000	\$ 855.000	\$ 5.355.000
22	SERVIDOR RACK	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL.: MXQ50204HS	1	\$ 4.500.000	\$ 855.000	\$ 5.355.000
23	SWITCH SAN	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: USB846T4YD	1	\$ 4.500.000	\$ 855.000	\$ 5.355.000
24	SWITCH SAN	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: USB925SD4C	1	\$ 4.500.000	\$ 855.000	\$ 5.355.000
25	TAPE BACKUP MSL4048	SOPORTE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERIAL: MXA9121007 LIBRARY NAME: FLXCC93E6	1	\$ 4.500.000	\$ 855.000	\$ 5.355.000
					SUBTOTAL	\$ 112.500.000
					IVA 19%	\$ 21.375.000
					TOTAL	\$ 133.875.000



REDCOMPUTO LTDA
Contratista




ALVARO ESPINEL ORTEGA
Ordenador del Gasto
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Elaborado por: Gloria Ximena Montealeg 

Vo.Bo.: Tulio Bernardo Isaza Santamaria - Jefe Sección Compras



BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **REDCOMPUTO LIMITADA** identificado(a) con número **830.016.004** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130850000100020504** aperturada el **30 de octubre de 2013**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **850020504**

10 dígitos: **0850020504**

16 dígitos: **0850000100020504**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **15 de enero de 2021** a las **17:35**, con destino a **A Quien Interese**.



Firma autorizada autografiada

BBVA COLOMBIA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica - Sección Compras	Fecha de Aprobación: 20/0314	

Número de Contrato.	Orden de Servicios No. 1622
Fecha Suscripción.	miércoles, 23 de diciembre de 2020
Contratante.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Contratista.	REDCOMPUTO LTDA DOCUMENTO: 830016004
Objeto.	REALIZAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CON PARTES PARA EQUIPOS HP® DESCRITOS EN LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICA
Compañía(s) Aseguradora(s).	Seguros del Estado S.A.
Número de Póliza	2 -44-101342185
Valor Contrato.	Ciento Treinta y Tres Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Pesos (\$133.875.000,00)
Plazo de Ejecución.	12 Mes(es)
Amparos y Vigencias.	

AMPAROS				VIGENCIA		Numero Póliza
Tipo de Amparo	Valor Unidad	Unidad	Valor Asegurado	Fecha Inicial	Fecha Final	
Amparo de Cumplimiento	Porcentaje %	10.00	\$13.387.500,00	2020-01-27	2022-05-04	2 -44-101342185 ANEXO 2
Amparo de Calidad y Correcto Funcionamiento del Bien o Servicio	Porcentaje %	20.00	\$26.775.000,00	2020-01-27	2023-02-03	2 -44-101342185 ANEXO 2
Amparo de Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones	Porcentaje %	5.00	\$6.693.750,00	2020-01-27	2025-02-03	2 -44-101342185 ANEXO 2

Certificado de pago: Si No

Firma de las partes: Si No

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

NOTA. De conformidad con la Resolución No. 629 de 2016 artículo 8° - numeral 1. Objetivos de la Interventoría y Supervisión. Tendrá como objetivo corroborar la vigencia del contrato y las pólizas asociadas.

Se firma la presente aprobación en Bogotá, el miércoles 27 de enero de 2021 .

Aprobado por: 
P/P _____

TULIO BERNARDO ISAZA SANTAMARIA
Jefe Sección Compras

Elaborado por



Firma _____
Nombre. GLORIA XIMENA MONTEALEGRE VILLANUEVA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica - Sección Compras	Fecha de Aprobación: 20/0314	

Número de Contrato.	Orden de Servicios No. 1622
Fecha Suscripción.	miércoles, 23 de diciembre de 2020
Contratante.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Contratista.	REDCOMPUTO LTDA DOCUMENTO: 830016004
Objeto.	REALIZAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CON PARTES PARA EQUIPOS HP® DESCRITOS EN LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICA
Compañía(s) Aseguradora(s).	Seguros del Estado S.A.
Número de Póliza	2 -44-101342185
Valor Contrato.	Ciento Treinta y Tres Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Pesos (\$133.875.000,00)
Plazo de Ejecución.	12 Mes(es)
Amparos y Vigencias.	

AMPAROS				VIGENCIA		Numero Póliza
Tipo de Amparo	Valor Unidad	Unidad	Valor Asegurado	Fecha Inicial	Fecha Final	
Amparo de Cumplimiento	Porcentaje %	10.00	\$13.387.500,00	2020-12-23	2022-03-30	2 -44-101342185
Amparo de Calidad y Correcto Funcionamiento del Bien o Servicio	Porcentaje %	20.00	\$26.775.000,00	2020-12-23	2022-12-30	2 -44-101342185
Amparo de Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones	Porcentaje %	5.00	\$6.693.750,00	2020-12-23	2024-12-30	2 -44-101342185

Certificado de pago:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Firma de las partes:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

NOTA. De conformidad con la Resolución No. 629 de 2016 artículo 8° - numeral 1. Objetivos de la Interventoría y Supervisión. Tendrá como objetivo corroborar la vigencia del contrato y las pólizas asociadas.

Se firma la presente aprobación en Bogotá, el jueves, 07 de enero de 2021 .

Aprobado por: 
P/P _____

TULIO BERNARDO ISAZA SANTAMARIA
Jefe Sección Compras

Elaborado por


Firma _____

Nombre. GLORIA XIMENA MONTEALEGRE VILLANUEVA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101342185		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO		
29 01 2021	23 12 2020			00:00	30 12 2024			23:59	ANEXO DE MODIFICACION		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL REDCOMPUTO LIMITADA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.016.004-0			
DIRECCIÓN: CR 31 A NRO. 25 B - 55						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3680100			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.230-7			
DIRECCIÓN: CRA 7 # 40 B - 53						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3239300			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS MEDIANTE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE SERVICIOS NUMERO 1622, CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CON PARTES PARA EQUIPOS HP DESCRITOS EN LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TECNICA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
---------	----------------	----------------	------------------	--------------------

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS ARRIBA CITADOS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 27/01/2021. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *** (293,791.00)	\$ **** (8,000.00)	\$ **** (57,340.00)	\$ ***** (359,131.00)	\$ ***** (46,856,250.00)	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
WILLIAM JAVIER QUINTERO GONZALEZ	983916	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

Manuel Sarmiento

21-44-101342185

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

[Firma]

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101342185		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE MODIFICACION	
29 01 2021		23 12 2020		00:00		30 12 2024		23:59			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL REDCOMPUTO LIMITADA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.016.004-0			
DIRECCIÓN: CR 31 A NRO. 25 B - 55						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3680100	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.230-7			
DIRECCIÓN: CRA 7 # 40 B - 53						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 3239300	

ADICIONAL:



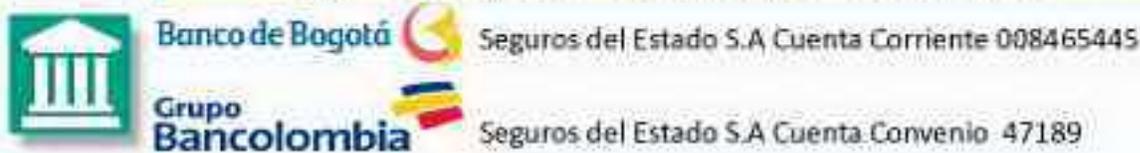
PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



VALOR PRIMA NETA \$ ***(293,791.00)		GASTOS EXPEDICIÓN \$ ****(8,000.00)		IVA \$ ****(57,340.00)		TOTAL A PAGAR \$ ***** (359,131.00)		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ****(46,856,250.00)		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
WILLIAM JAVIER QUINTERO GONZALEZ		983916		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101342185		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
29 01 2021			23 12 2020			00:00		30 12 2024		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE MODIFICACION											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL REDCOMPUTO LIMITADA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.016.004-0			
DIRECCIÓN: CR 31 A NRO. 25 B - 55						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3680100		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.230-7			
DIRECCIÓN: CRA 7 # 40 B - 53						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3239300		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101342185

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEBASTIANPENA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY				COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101342185		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO					
29 01 2021	27	01	2021	00:00	03	02	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL REDCOMPUTO LIMITADA	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.016.004-0	
DIRECCIÓN: CR 31 A NRO. 25 B - 55	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3680100

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.230-7	
DIRECCIÓN: CRA 7 # 40 B - 53	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3239300

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS MEDIANTE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE SERVICIOS NUMERO 1622, CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CON PARTES PARA EQUIPOS HP DESCRITOS EN LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TECNICA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/01/2021	04/05/2022	\$13,387,500.00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	27/01/2021	03/02/2023	\$26,775,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/01/2021	03/02/2025	\$6,693,750.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS ARRIBA CITADOS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 27/01/2021. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****293,791.00	\$ *****8,000.00	\$ *****57,340.00	\$ *****359,131.00	\$ *****46,856,250.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
WILLIAM JAVIER QUINTERO GONZALEZ	983916	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

Manuel Sarmiento

21-44-101342185

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

[Firma]

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101342185		ANEXO 2		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA					
29	01	2021	27	01	2021	00:00	03	02	2025	23:59		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL REDCOMPUTO LIMITADA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.016.004-0			
DIRECCIÓN: CR 31 A NRO. 25 B - 55						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3680100			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.230-7			
DIRECCIÓN: CRA 7 # 40 B - 53						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3239300			

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****293,791.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****57,340.00	TOTAL A PAGAR \$ *****359,131.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****46,856,250.00	PLAN DE PAGO CONTADO
--	---------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------	--	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
WILLIAM JAVIER QUINTERO GONZALEZ	983916	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11005126207003 (3900) 000000359131 (96) 20220127

REFERENCIA PAGO:
1100512620700-3

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101342185		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
29 01 2021			27 01 2021			00:00		03 02 2025		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL REDCOMPUTO LIMITADA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.016.004-0			
DIRECCIÓN: CR 31 A NRO. 25 B - 55						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3680100		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.230-7			
DIRECCIÓN: CRA 7 # 40 B - 53						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3239300		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101342185

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEBASTIANPENA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101342185		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
07 01 2021		23 12 2020		00:00		30 12 2024		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL REDCOMPUTO LIMITADA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.016.004-0			
DIRECCIÓN: CR 31 A NRO. 25 B - 55						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3680100			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.230-7			
DIRECCIÓN: CRA 7 # 40 B - 53						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3239300			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS MEDIANTE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE SERVICIOS NUMERO 1622, CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CON PARTES PARA EQUIPOS HP DESCRITOS EN LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TECNICA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/12/2020	30/03/2022	\$13,387,500.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	23/12/2020	30/12/2022	\$26,775,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/12/2020	30/12/2024	\$6,693,750.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$****293,791.00	\$*****8,000.00	\$*****57,340.00	\$*****359,131.00	\$*****46,856,250.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
WILLIAM JAVIER QUINTERO GONZALEZ	983916	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101342185

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



ORDEN DE SERVICIOS NUMERO 1622

ORDEN DE SERVICIOS CELEBRADA ENTRE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y REDCOMPUTO LTDA (JURIDICA)

Entre los suscritos, de una parte, **ALVARO ESPINEL ORTEGA**, mayor de edad vecino(a) de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 19483708 expedida en Bogotá D.C., quien actúa en calidad de VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO según Resolución de Rectoría N° 182 del 20 de Mayo de 2019, ente Universitario autónomo de conformidad con la ley 30 de 1992, debidamente autorizado para contratar según Acuerdo 003 de 2015, Resolución Reglamentaria No. 262 de 2015 , Resolución 107 del 20 de abril de 2018, Resolución 315 del 25 de julio de 2019, Resoluciones 181 del 30 de junio de 2020, Resolución 197 del 31 de julio de 2020, Resolución 009 del 15 de enero de 2020 y Resolución 194 del 29 de junio de 2020, quien en lo sucesivo se denominará **LA UNIVERSIDAD**, con **NIT 899999230-7** y **MARCO ANTONIO NIETO ROMAN**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con **CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79288025** expedida en Bogotá D.C., quien actúa en nombre y representación legal en calidad de **REDCOMPUTO LTDA** con **NIT 830016004-0**, en adelante **EL CONTRATISTA**, quienes hemos convenido celebrar la presente **ORDEN DE SERVICIOS**, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Objeto del Contrato. En virtud de la presente ORDEN DE SERVICIOS **EL CONTRATISTA** se obliga con **LA UNIVERSIDAD** por sus propios medios y con plena autonomía a REALIZAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CON PARTES PARA EQUIPOS HP® DESCRITOS EN LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICA. de acuerdo con la propuesta de servicio presentada por **EL CONTRATISTA** y que forma parte integral del presente contrato

CLÁUSULA SEGUNDA: Valor. La **UNIVERSIDAD** pagará por los servicios objeto de la presente ORDEN DE SERVICIOS, la suma de ciento treinta y tres millones ochocientos setenta y cinco mil pesos (\$ 133.875.000,00). *Dicho valor contiene todos los costos, directos e indirectos*, que conllevan la plena ejecución del contrato, así como los impuestos pertinentes. **PARÁGRAFO** . De conformidad con el formulario de Registro Único Tributario **EL CONTRATISTA** informa al régimen tributario correspondiente y cualquier cambio al mismo será responsabilidad exclusiva de éste, y deberá dar aviso al supervisor del contrato. **LA UNIVERSIDAD** no reconocerá el valor adicional al contrato por este concepto. **CLÁUSULA TERCERA: Forma de pago.** **LA UNIVERSIDAD** pagará AL CONTRATISTA el valor parcial del presente contrato según contado comercial. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha en que se radique a la División Financiera la factura comercial o cuenta de cobro, junto con la certificación expedida por el supervisor del contrato, informe de ejecución del contrato, último pago de parafiscales o copia de seguridad social, evaluación del proveedor, copia del RUT y Cámara de Comercio (no mayor a 90 días, si es el caso). Adicionalmente la factura o remisión debe estar debidamente firmada por el funcionario de la Sección de Almacén en el momento de la entrega de los bienes si es el caso, junto con la discriminación de los bienes, valor unitario, valor total y discriminación del IVA (Si es el caso). LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA LOS FORMATOS SIGUD. Estos se realizarán de la siguiente manera: Un 50\% del valor del contrato

con el cumplimiento de: Informe de ejecución del primer mantenimiento preventivo de los equipos relacionados en el anexo (Tabla 2). Presentar la factura respectiva, el acta de recibo a satisfacción por parte de la Supervisión y los informes técnicos. Los documentos a que haya lugar. El 50\% restante del valor del contrato se distribuirá en los mantenimientos preventivos de acuerdo al cronograma definido por la Universidad y el contratista. Para el pago se deberá cumplir con los siguientes requisitos: Presentar la factura respectiva, el acta de recibo a satisfacción por parte de la Supervisión y los informes técnicos a que haya lugar. La Universidad Distrital sólo pagará al contratista, previo la presentación de la documentación requerida **PARÁGRAFO PRIMERO**. Los pagos están sujetos a los descuentos de ley. **CLÁUSULA CUARTA: Imputación Presupuestal LA UNIVERSIDAD** pagará el valor de la presente ORDEN DE SERVICIOS con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3521 del 2020, Rubro: Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico. **CLÁUSULA QUINTA: Plazo.** La duración del presente Contrato será de 12 Mes(es) contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa presentación y aprobación de la garantía única y demás requisitos establecidos. **PARÁGRAFO PRIMERO.** ACTIVIDAD: VER ANEXO que hace parte integral del contrato. Durante la ejecución del contrato el contratista deberá entregar los siguientes documentos: Esquema organizativo del área técnica de la empresa con la información de contacto y escalonamiento de fallas. Hojas de vida con soportes del personal técnico que realizará el servicio de soporte técnico y mantenimiento, donde acredite su experiencia en los equipos de marca HP®, descritos en el Objeto del Contrato. Manuales o protocolo de mantenimiento. Deben ser entregados para la firma del acta de inicio. Cronograma de mantenimientos preventivos. Entregados para la firma del acta de inicio. Para realizar los mantenimientos en sitio, el personal asignado debe estar debidamente identificado y presentar la afiliación a EPS y ARL vigentes. El contratista deberá hacer actualización de pólizas que estén acorde con la fecha de la firma del acta de inicio **PARÁGRAFO SEGUNDO**. En el evento de la terminación del Contrato por cumplimiento del plazo pactado o por terminación bilateral **EL CONTRATISTA** está obligado a entregar a **LA UNIVERSIDAD** los documentos y demás elementos recibidos y producidos para el cumplimiento del objeto contractual. **CLÁUSULA SEXTA: - Supervisión.** Esta función será adelantada por **el cargo de JEFE OFICINA RED DE DATOS (UDNET)** y sus funciones serán las estipuladas en la Resolución No. 629 de 2016 (Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas) y Resolución 018 del 17 de enero de 2018 emanadas de Rectoría y las demás inherentes a la función desempeñada. **CLÁUSULA SEPTÍMA: Garantía Única (Según resolución 003 del 15 de enero de 2016 emitida por rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas)** . Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del presente contrato, **EL CONTRATISTA** se obliga a constituir con una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y cuya póliza matriz haya sido aprobada por la superintendencia a favor de **LA UNIVERSIDAD**, una garantía única que ampare :

AMPARO	SUFICIENCIA	DESCRIPCION
Amparo de Cumplimiento	10%	DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y CON UNA VIGENCIA IGUAL A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MAS
Amparo de Calidad y Correcto Funcionamiento del Bien o Servicio	20%	DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO EL IVA, DURANTE SU EJECUCIÓN Y DOCE (12) MESES MAS
Amparo de Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones	5%	DEL VALOR DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS

PARÁGRAFO PRIMERO. Para dar cumplimiento a la garantía exigida, EL CONTRATISTA contara con CINCO (5) DIAS hábiles para reclamar copia del contrato; una vez recibida dentro de este termino contara con TRES (3) DIAS hábiles para ALLEGAR la garantía, la cual requiere para su validez, la aprobación por parte de LA UNIVERSIDAD a través de la Sección de Compras. PARÁGRAFO SEGUNDO. transcurridos los términos estipulados anteriormente, sin que haya cumplido con

esos requisitos, LA UNIVERSIDAD entenderá que no hay interés de legalizar el contrato y en consecuencia LA UNIVERSIDAD procederá a ANULAR por ausencia de requisitos de perfeccionamiento el presente Contrato. PARÁGRAFO TERCERO. Corresponde al Supervisor del contrato verificar de manera constante la vigencia de las garantías, de acuerdo con la efectiva ejecución presupuestal del contrato y en todo caso siempre las garantías deberán corresponder a la vigencia establecida en esta cláusula. **PARÁGRAFO CUARTO** En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender el contrato o en cualquier otro evento necesario, EL CONTRATISTA se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes y a la modificación realizada al contrato. **CLÁUSULA OCTAVA: Confidencialidad. EL CONTRATISTA** asume con **LA UNIVERSIDAD** un compromiso de reserva y confidencialidad y a no divulgar, difundir y/o usar por ningún medio, sin consentimiento escrito, la información que le haya sido revelada. Igualmente se compromete a mantener la información y documentos de **LA UNIVERSIDAD** en reserva o secreto y mantenerla debidamente protegida del acceso de terceros con el fin de no permitir su conocimiento y manejo por personas no autorizadas. No podrá permitir la copia, reproducción y eliminación total o parcial de los mismos sin previa autorización expresa o escrita de **LA UNIVERSIDAD. PARÁGRAFO.** El incumplimiento acarreará la terminación unilateral del contrato por parte de **LA UNIVERSIDAD. CLÁUSULA NOVENA: Cesión. EL CONTRATISTA** no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato a persona natural o jurídica, si no con la autorización previa y por escrito de **LA UNIVERSIDAD. CLÁUSULA DÉCIMA : Modificación, adición y/o prórroga.** El contrato solo podrá ser modificado, adicionado y/o prorrogado de mutuo acuerdo entre las partes, mediante OTROSI, el cual hará parte integral del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: Multas y penal pecuniaria.** En caso de incumplimiento parcial o total de contrato LA UNIVERSIDAD, previo informe de incumplimiento por parte del supervisor y agotamiento del trámite previsto a la ley 437 de 2011, conforme a lo señalado en la circular número 2534 de 2015, de la oficina asesora jurídica y con citación de la correspondiente compañía aseguradora, exigirá directamente a EL CONTRATISTA, a título de multa, lo correspondiente al 1% del valor del contrato y máximo hasta el 10 % del mismo, a título de multa, así como el 10% de este a título de clausula penal. Para estos efectos, se reviste de mérito ejecutivo la presente clausula y se considerara en mora al contratista incumplido a partir de la fecha de rendición del informe por parte del supervisor; **EL CONTRATISTA** autoriza para que esta suma sea descontada de las cuentas que, por cualquier concepto, LA UNIVERSIDAD le adeude, sin perjuicio de las acciones judiciales a que haya lugar. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: Suspensión.** Por circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado se podrá suspender temporalmente la ejecución de la presente ORDEN DE SERVICIOS de común acuerdo entre las partes mediante la suscripción de un acta de suspensión en la que conste el término de la misma y que no será computable para efectos del plazo extintivo, ni dará derecho a exigir indemnización alguna ni a reclamar gastos diferentes a los causados a la fecha de suspensión. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: Terminación Bilateral.** Las partes de común acuerdo podrán dar por terminado el presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: Liquidación.** El presente contrato no será objeto de liquidación, salvo en el evento de que termine de manera anticipada conforme lo dispone el Artículo 91 de la Resolución Rectoral N° 262 de 2015. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: No existencia de subordinación ni relación laboral y exención de prestaciones sociales. EL CONTRATISTA** no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a los emolumentos expresamente convenidos en las cláusulas anteriores, toda vez que el presente contrato no vincula a la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas, ni laboral ni prestacionalmente, con **EL CONTRATISTA** en virtud de la ejecución del mismo. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: Inhabilidades e Incompatibilidades. EL CONTRATISTA** afirma bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del contrato que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en las normas vigentes para **CONTRATAR** con **LA UNIVERSIDAD. CLÁUSULA DÉCIMA SEPTÍMA: Solución Directa de Controversias Contractuales.** Las partes, en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato acudirán a los mecanismos de solución previstos en la ley

tales como la conciliación, amigable composición y transacción. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: Indemnidad.** **EL CONTRATISTA** será responsable y mantendrá indemne por cualquier concepto a **LA UNIVERSIDAD** incluida cualquier acción, reclamación o demanda de cual naturaleza derivada de los daños y/o perjuicios causados a propiedades, a la vida o a la integridad personal de terceros o empleados, agentes o subcontratistas de cualquiera de las partes, que surjan como consecuencia directa o indirecta de actos, hechos u omisiones del **CONTRATISTA**, sus empleados, agentes o subcontratistas relacionadas con el objeto del presente contrato o derivados de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley Colombiana. E **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: Propiedad de la Información.** Los documentos y demás productos que surjan como consecuencia de la ejecución del presente contrato serán de propiedad de **LA UNIVERSIDAD**, sin perjuicio de los derechos morales que corresponda al autor de los mismos. **CLÁUSULA VIGESIMA: Protección y Cumplimiento a la normatividad ambiental . EL CONTRATISTA**, en desarrollo del presente contrato dará estricto cumplimiento a los lineamientos, normas, reglamentos, orientaciones y leyes ambientales aplicables. **CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA: Documentos.** Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos: 21.1. Propuesta de servicio, 21.2. Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal, 21.3. Acta de inicio, 21.4. Acta de Aprobación de Póliza y 21.5. Los demás que se generen durante la ejecución. **CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA: Perfeccionamiento y ejecución.** El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. Para su ejecución requiere el registro presupuestal, la aprobación de la garantía de que trata el presente Contrato, si aplica, y la suscripción del “acta de inicio” donde haya lugar. **CLÁUSULA VIGESIMA TERCERA: Lugar de ejecución y domicilio contractual.** Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en la ciudad de Bogotá, D.C. Para constancia, se firma en Bogotá, D.C., el.

23 DE DICIEMBRE DE 2020

Para constancia se firma, a los,

830016004-REDCOMPUTO LTDA

Contratista



19483708-Alvaro Espinel Ortega

ORDENADOR GASTO - (VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO)

Elaborado por

GLORIA XIMENA MONTEALEGRE VILLANUEVA

Aprobado por

TULIO BERNARDO ISAZA SANTAMARIA



JEFE SECCIÓN DE
COMPRAS



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. Solicitud necesidad

No. 3521

5429

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2020 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR		
3-01-002-02-02-03-0006-03	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico	148,728,350.00		
TOTAL:		148,728,350.00		
1416	Red Udnet	3.3	GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACI	148,728,350

OBJETO:

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CON PARTES PARA EQUIPOS HP® DESCRITOS EN LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICA.

Se expide a solicitud de ALVARO ESPINEL ORTEGA, VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, mediante oficio número CONSE4443 de noviembre 20 del 2020.

Bogotá D.C., 25 de noviembre del 2020.



FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO



PRS CARCIAP1
ELABORÓ



**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR**

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 24933

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-01-002-02-02-03-0006-03	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico	133,875,000.00
Total:		133,875,000.00
Saldo:		133,875,000.00

Ciento Treinta y Tres Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Pesos M/CTE

CDP No. 3521

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE SERVICIO - 1622

MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CON PARTES PARA EQUIPOS HP® DESCRITOS EN LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICA.

BENEFICIARIO : RED COMPUTO LTDA identificado con NIT 830016004-0

Bogotá, 23 de diciembre del 2020.

**FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO**

**PRSGARCIAP1
ELABORO**

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante RED DE DATOS UDNET	
		Vigencia 2020	No. Solicitud 5429
		Pagina 1 de 2	

Fecha de Solicitud: 13 de Noviembre de 2020

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

2.1 DADA LA NECESIDAD DE MANTENER EN CONDICIONES ÓPTIMAS LOS EQUIPOS SERVIDORES HP® Y SUS COMPONENTES, ADMINISTRADOS Y GESTIONADOS POR LA RED DE DATOS UDNET, SE REQUIERE QUE LA UNIVERSIDAD CUENTE CON EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PARTES PARA LOS EQUIPOS SERVIDORES DESCRITOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
 LA RAZÓN DE CONTAR CON ESTE SERVICIO ES POR LA IMPORTANCIA DE LOS SERVICIOS SOPORTADOS A TRAVÉS DE ESTA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPOS SERVIDORES, LA CUAL SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

- 2.1.1. AULAS VIRTUALES
- 2.1.2. LISTAS DE CORREO
- 2.1.3. CORREO UDISTRITAL.EDU.CO SERVIDOR ANTIGUO
- 2.1.4. VIDEO CONFERENCIA BIGBLUEBUTTOM
- 2.1.5. PORTAL WEB COMUNIDAD
- 2.1.6. DIRECTORIO ACTIVO DEL DOMINIO LOCAL UDISTRITAL.EDU.CO EN ALTA DISPONIBILIDAD (HA)
- 2.1.7. MONITOREO DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA
- 2.1.8. CONEXIÓN A LA RED SAN
- 2.1.9. ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE COPIAS DE SEGURIDAD EN CINTA

2.2 PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SOPORTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PARTES, SE REQUIERE ASEGURAR LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO DURANTE EL AÑO 2021. PARA LA PRESENTE VIGENCIA EL PRESUPUESTO FUE ASIGNADO EN EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO Y DADO QUE SE REQUIERE QUE EL SERVICIO SE LLEVE A CABO COMO MÍNIMO POR UN AÑO, CON EL FIN DE OPTIMIZAR RECURSOS, EL CONTRATO QUE SE FIRMARA ABARCARA HASTA NOVIEMBRE 2021.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Contratar los servicios de soporte, mantenimientos preventivos y mantenimientos correctivos con partes para equipos HP® descritos en las presentes especificaciones técnica.	1	

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CON PARTES PARA EQUIPOS HP® DESCRITOS EN LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICA.

Duración: EL PLAZO DE EJECUCIÓN PARA EL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CON PARTES SERÁ DE UN (1) AÑO, CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

Valor Estimado: \$148,728,350.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: MARTHA CECILIA VALDES CRUZ
Dependencia: RED DE DATOS UDNET

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-01-002-02-02-03-0006-	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico	\$148,728,350
1416	CENTRO DE COSTO Red Udnnet	\$148,728,350
3.3	ACTIVIDAD GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LAS TEL	

MARCO LEGAL

Ningunas

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	REALIZAR EL SOPORTE Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS CON PARTES PARA VEINTICINCO (25) ELEMENTOS DESCRITOS EN LA TABLA 2. ¿EQUIPOS SERVIDORES¿ POR UN (1) AÑO. ESTOS EQUIPOS SON ADMINISTRADOS POR LA RED DE DATOS UDNET.	Segun las especificaciones tecnicas.
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Los servicios de mantenimiento preventivo para los elementos descritos en la Tabla 2 ¿Equipos

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante RED DE DATOS UDNET	
		Vigencia 2020	No. Solicitud 5429
		Pagina 2 de 2	

3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACION DE PARTES	El mantenimiento correctivo, se suministrará a la infraestructura descrita en la Tabla 2 ¿Equipos Servidores¿, según las especificaciones técnicas
4	SOPORTE	atención de requerimientos técnicos solicitados por los administradores de los equipos descritos en la Tabla 2 ante eventos o incidencias que se presenten en la infraestructura. Se debe contar con los siguientes niveles de atención: Atención telefónica y vía correo electrónico inmediata 24x7x365, Atención y solución en sitio 24x7x365, El tiempo de atención y solución no puede superar las 24 horas, Actualizaciones de Firmware a la versión con la cual se garantice el correcto funcionamiento de los equipos descritos en la Tabla 2 ¿Equipos Servidores¿, cuando la Universidad lo requiera
5	EXPERIENCIA GENERAL	El Proponente deberá presentar mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos terminados y recibidos a satisfacción o contratos en ejecución, durante los últimos tres (3) años, relacionados con el objeto del presente proceso
6	CERTIFICADO DONDE CONSTE QUE EL OFERENTE, ESTÁ EN CAPACIDAD DE INSTALAR, CONFIGURAR, SOPORTAR, REALIZAR MANTENIMIENTO Y CUMPLIR CON LAS GARANTÍAS SOLICITADAS POR LA UNIVERSIDAD.	El certificado debe ser expedido por el fabricante del cual es Partner.
7	ANEXAR CERTIFICACIÓN FIRMADA EN LA QUE EXPRESE CLARAMENTE QUE EN CASO DE QUE SEA ADJUDICATARIO EL PROCESO DE SELECCIÓN, PRESENTARÁ PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PERSONAL CERTIFICADO POR LOS FABRICANTES DE LOS EQUIPOS DE LA TABLA 2	
8	CARTA EN DONDE EL OFERENTE SE COMPROMETE A REALIZAR EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO ACORDE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
9	CARTA DONDE EL OFERENTE ACREDITE QUE EL PERSONAL TÉCNICO QUE REALIZARÁ EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO CUMPLA CON LAS CERTIFICACIONES	cumpla con las siguientes certificaciones: HPE Accredited Technical Professional y Hybrid IT Solutions V2HPE Accredited Technical Professional Server Solutions V3

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
-----------	-------------	---------------

ANÁLISIS DE RIESGOS

No poder garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos descritos a continuación, de las presentes especificaciones técnicas.No contar con el servicio de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo, donde puede aumentar el riesgo de daño en los equipos servidores descritos en la tabla 1 ¿Equipos servidores¿. Pérdida de la información alojada en los servidores por daño en el hardware.


 MARTHA CECILIA VALDES CRUZ

Firma del Responsable de la dependencia solicitante

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO CONTRATOS DE COMPRVENTA	Código: GJ-PR-001-FR-015	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 13/02/2019	

TIPO DE CONTRATO	Orden de Servicios
CONTRATO No.	1622 del 23 de diciembre de 2020
OBJETO	En virtud de la presente orden de servicios EL CONTRATISTA se obliga con LA UNIVERSIDAD por sus propios medios y con plena autonomía a REALIZAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CON PARTES PARA EQUIPOS HP®, DESCRITOS EN LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. De acuerdo con la propuesta de servicio presentada por EL CONTRATISTA y que forma parte integral del presente contrato

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
VALOR	Ciento treinta y tres millones ochocientos setenta y cinco mil pesos M/Cte. (\$133.875.000,00)
CONTRATISTA	MARCO ANTONIO NIETO ROMAN , con cedula de ciudadanía No. 79.288.025 expedida en Bogotá D.C., quien actúa en nombre y representación legal de la empresa REDCOMPUTO LTDA con Nit: 830.016.004-0
PLAZO VIGENCIA	Doce (12) meses
VALOR ANTICIPO	\$0
FECHA DE INICIACIÓN	27-enero-2021
FECHA DE TERMINACIÓN	26-enero-2022

En Bogotá, el 27 de enero de 2021 se reunieron el señor MARCO ANTONIO NIETO ROMAN, quien actúa en nombre y representación legal de la empresa REDCOMPUTO LTDA con Nit 830.016.004-0, de una parte y por la otra, la ingeniera MARTHA CECILIA VALDÉS CRUZ, jefe Red de datos UDNET, en calidad de Supervisor de la Orden de Servicios 1622 – 2020 por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo de la Orden de servicio anteriormente citada, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo; en consecuencia, se procede a la iniciación a las actividades propias de la orden.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO CONTRATOS DE COMPRAVENTA	Código: GJ-PR-001-FR-015	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 13/02/2019	

El Supervisor puso en conocimiento al contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo de la orden de servicios es indispensable mantener los términos de entrega establecidos en el cronograma y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. Que la fecha de inicio y fin de la orden de servicios irán desde el día 27 de enero de 2021 hasta el día 26 de enero de 2022.
3. El contratista puso de presente que conoce las normas y especificaciones que rigen para este contrato de orden de servicios y las que tiene contempladas la Universidad Distrital para este tipo de contratos.
4. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisora.
5. La obligación de vigilar el cumplimiento en forma permanente de las normas sobre impacto ambiental por parte del contratista y demás normas para aminorar el impacto ciudadano.
6. El contratista dará cumplimiento a la normatividad emitida por el Gobierno Nacional, Gobierno Distrital y la Universidad relacionadas con las medidas sanitarias y los protocolos de Bioseguridad en el marco de la pandemia del COVID 19. Además, se debe hacer entrega del protocolo de bioseguridad de la empresa REDCOMPUTO LTDA aprobado por la ARL. Dicho protocolo será enviado a Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para su respectiva aprobación.
7. Toda comunicación realizada por correo electrónico debe hacerse llegar a udnet@udistrital.edu.co con copia a plataformas@udistrital.edu.co, las comunicaciones verbales y telefónicas servirán de apoyo, pero los acuerdos y decisiones del contrato, serán únicamente validos por correo o por un acta física.
8. Que, para el PAGO LA UNIVERSIDAD pagará AL CONTRATISTA el valor del contrato, previa presentación de la respectiva factura y certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor de la Universidad de la siguiente manera:
 - 8.1 Un 50% del valor del contrato con el cumplimiento de:
 - 8.1.1 Ejecución del primer mantenimiento preventivo
 - 8.1.2 Entrega de los informes donde se certifica la realización del mantenimiento preventivo
 - 8.1.3 Los documentos a que haya lugar
 - 8.2 El 50% restante del valor del contrato se distribuirá en los mantenimientos preventivos de acuerdo al cronograma definido por la Universidad y el contratista. Para el pago se deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - 8.2.1 Presentar la factura respectiva, el acta de recibo a satisfacción por parte de la Supervisión y los informes técnicos a que haya lugar.
 - 8.2.2 La Universidad Distrital sólo pagará al contratista, previo la presentación de la documentación requerida.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO CONTRATOS DE COMPRAVENTA	Código: GJ-PR-001-FR-015	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 13/02/2019	

9. Que el contratista deberá actualizar las pólizas de tal manera que cubran los tiempos solicitados por la Universidad, a partir del acta de inicio, si es necesario.
10. Que, para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado la totalidad de documentos.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato de orden de servicios el cual debe concluir el veinte y seis (26) del mes de enero del año 2022.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:



Ing MARTHA CECILIA VALDÉS CRUZ
Jefe Red de Datos UDNET
Supervisora Universidad Distrital



MARCO ANTONIO NIETO ROMAN
Representante legal REDCOMPUTO LTDA
Contratista

Original – Universidad Distrital
1 Copia Supervisor
1 Copia Contratista

Bogotá, D.C., julio 08 de 2021

Señores
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Oficina de RED UDNET
Supervisor
Carrera 7 No. 40 B 53
Ciudad.

ASUNTO: ORDEN DE SERVICIOS NUMERO No. 1622 DE 2020

Respetados Señores

Para efectos del documento en Asunto y para su trámite correspondiente, manifestamos lo siguiente:

La fecha de vencimiento de la **Factura Electrónica de Venta FE No. 626**, se amplía en 30 días calendario a partir de la fecha de vencimiento inicial.

Mil gracias por la atención prestada.

Sin otro particular.

Cordialmente,



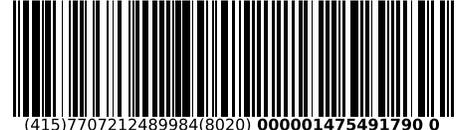
MARCO ANTONIO NIETO ROMAN
Representante Legal
REDCOMPUTO LTDA
Móvil: 3195858948

Conozca más soluciones:  redcomputo.com.co

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14754917900



(415)7707212489984(8020) 000001475491790 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 29. Departamento

31. Primer apellido 33. Primer nombre

35. Razón social

36. Nombre comercial

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<input type="text" value="4651"/>	<input type="text" value="20121002"/>	<input type="text" value="9511"/>	<input type="text" value="19960322"/>	<input type="text" value="4652"/>	<input type="text" value="6202"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value="1"/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52 - Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="text" value="23"/>	<input type="text" value=""/>								
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="text" value=""/>					
		57. Modo	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>
		58. CPC	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NIETO ROMAN MARCO ANTONIO

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14754917900



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 1 6 0 0 4 0
 6. DV 0
 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza
 63. Formas asociativas
 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
 65. Fondos
 66. Cooperativas
 67. Sociedades y organismos extranjeros
 68. Sin personería jurídica
 69. Otras organizaciones no clasificadas
 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	4 7 5	3 9 2 4	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	1 9 9 6 0 3 2 2	2 0 0 6 0 5 0 3	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	4 7	7 1	85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 4 1 1	2 0 0 6 0 5 0 4	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 9 5 9 3 3	0 6 9 5 9 3 3	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 6 0 3 2 2		
81. Hasta	2 0 1 1 0 3 2 2		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica
 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial
 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
 96. DV.
 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior
 171. País
 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14754917900



(415)7707212489984(8020) 000001475491790 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 1 6 0 0 4 0 6. DV 0 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 6, 0 9, 2 5	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 7 9 2 8 8 0 2 5		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido NIETO		105. Segundo apellido ROMAN		106. Primer nombre MARCO	
	107. Otros nombres ANTONIO		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
2	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 6, 0 3, 2 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 4 1 6 9 2 1 4 2		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido NIETO		105. Segundo apellido DE LA TORRE		106. Primer nombre LUCIA	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal						

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14754917900



(415)7707212489984(8020) 000001475491790 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 1 6 0 0 4 | 6. DV 0 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 9 2 8 8 0 2 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido NIETO	116. Segundo apellido ROMAN	117. Primer nombre MARCO	118. Otros nombres ANTONIO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 516,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 9 9 2 0 2 0 0 4 0 8	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 9 4 4 0 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido LATORRE	116. Segundo apellido	117. Primer nombre ONOFRE	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 2,000,000	121. % Participación 0 . 3 8 5	122. Fecha de ingreso 1 9 9 6 0 3 2 2	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 1 7 3 7 1 7 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido NIETO	116. Segundo apellido ROMAN	117. Primer nombre MARTHA	118. Otros nombres SOFIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 2,000,000	121. % Participación 0 . 3 8 5	122. Fecha de ingreso 1 9 9 6 0 3 2 2	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

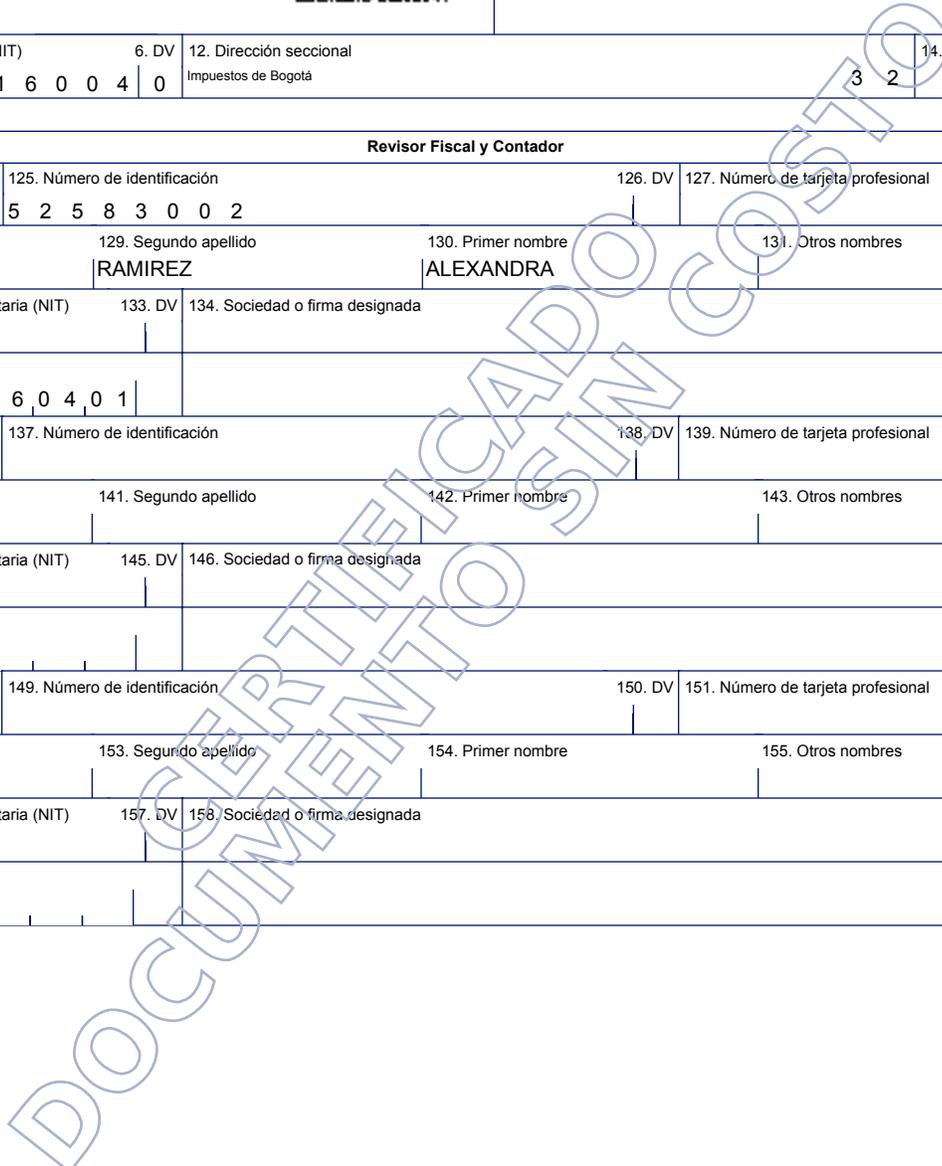
14754917900



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 1 6 0 0 4 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 5 2 5 8 3 0 0 2	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 7 1 2 3 7 T
	128. Primer apellido TORRES	129. Segundo apellido RAMIREZ	130. Primer nombre ALEXANDRA	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 6 0 4 0 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14754917900



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 1 6 0 0 4 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de i 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento REDCOMPUTO LIMITADA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 31 A 25 B 55	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 6 9 5 9 3 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 6 0 3 2 2
168. Teléfono 3 6 8 0 1 0 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2021 Hora: 12:18:17

Recibo No. AA21847488

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2184748810C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: REDCOMPUTO LIMITADA
Nit: 830.016.004-0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00695933
Fecha de matrícula: 11 de abril de 1996
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 31A N.25B-55
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: mnieto@redcomputo.com.co
Teléfono comercial 1: 3680100
Teléfono comercial 2: 2688655
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 31A N.25B-55
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: mnieto@redcomputo.com.co
Teléfono para notificación 1: 3680100
Teléfono para notificación 2: 2688655
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2021 Hora: 12:18:17

Recibo No. AA21847488

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2184748810C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.475 Notaría 47 de Santafé de Bogotá del 22 de marzo de 1.996, inscrita el 11 de abril de 1.996 bajo el No.533.647 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: REDCOMPUTO LIMITADA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 22 de marzo de 2030.

OBJETO SOCIAL

El objeto social será el de comprar, vender, arrendar, agenciar, distribuir y financiar toda clase de equipos de cómputo y sistemas, repuestos importados y de fabricación nacional, tanto al por mayor como al detal; todos los demás actos relacionados directamente con los puntos anteriores y los dirigidos al cumplimiento de las obligaciones legales convencionales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. 2. Servicio de asesoría, consultoría, capacitación y publicidad en el ramo de la informática y telemática y en especial el servicio de internet. 3. La organización y métodos, así como la ingeniería de procesos de carácter operativo, administrativo y gerencial, con miras a entender las necesidades de modernización, racionalización y sistematización de entidades públicas, privadas o en todos los sectores de la economía. 4. Gestión documental, organización de archivos, digitalización, outsourcing de servicios. 5. Servicio digital de impresión, arrendamiento de equipos para tal fin y servicios de outsourcing. 6. Servicios de mantenimiento de hardware y software, instalación de redes eléctricas y de datos, en general todo cuando tenga que ver con administración, sistematización y computarización. 7. Consultoría y desarrollo de aplicaciones y sistemas de información, interventorías. 8. Servicios de asesoría y consultoría en las ramas de las telecomunicaciones, gerencia de proyectos para las áreas administrativas, gerenciales, económicas, comerciales y científicas. 9. Servicios de asesoría y consultoría en las ramas de mercadeo y publicidad. 10. La compraventa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2021 Hora: 12:18:17

Recibo No. AA21847488

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2184748810C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

e inversiones en documentos negociables, bursátiles o no, así como aportante legalmente en el país o en el exterior y abrir sucursales en cualquier ciudad del país o del exterior. 11. Podrá ejecutar actividades de importación, instalación, comercialización o arrendamientos de equipos para vigilancia y seguridad privada, como circuitos cerrados de televisión (cctv), control de acceso, incluyendo todos los servicios de instalación, configuración, mantenimiento y soporte. 12. Venta de toda clase de periféricos con servicios de instalación, configuración, mantenimiento y soporte. 13. Redes de datos, ventas de equipos activos, pasivos y cableado estructurado, incluyendo todos los servicios de instalación, configuración, mantenimiento y soporte. 14. Partes para equipos de cómputo en general y periféricos. Venta, instalación, configuración, mantenimiento y soporte para los mismos. 15. Software. Venta, instalación, configuración y soporte de software desarrollado por terceros. 16. Data center. Diseño, construcción, venta de partes y equipos para data center, administración, mantenimiento y soporte para el mismo. 17. Comunicaciones. Venta, instalación, configuración, mantenimiento y soporte de equipos de comunicación alámbricos e inalámbricos, en general. En desarrollo de su objeto la empresa podrá importar, exportar, representar y ser representada en el país o en el exterior por casa nacionales o extranjeras, adquirir a título oneroso toda clase de bienes muebles e inmuebles y en general realizar todos los actos o contratos necesarios para la ejecución de sus fines. 18. Compra y venta de todo tipo de productos, equipos, elementos de aseo, limpieza, farmacéutica, químicos biológicos, relacionados con la protección personal, como accesorios para el cuidado humano y para la prevención de enfermedades infectocontagiosas.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 520.000.000,00 dividido en 26.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 20.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Marco Antonio Nieto Roman
No. de cuotas: 25.800,00

C.C. 000000079288025
valor: \$516.000.000,00

Martha Sofia Nieto Roman
No. de cuotas: 100,00

C.C. 000000041737179
valor: \$2.000.000,00

Onofre Latorre

C.C. 000000002940409

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2021 Hora: 12:18:17

Recibo No. AA21847488

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2184748810C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 36 del 23 de marzo de 2016, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2016 con el No. 02089848 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Alexandra Torres Ramírez	C.C. No. 000000052583002 T.P. No. 71237-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000101 del 27 de enero de 1998 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	00626776 del 17 de marzo de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0000003 del 3 de enero de 2001 de la Notaría 59 de Bogotá D.C.	00760343 del 12 de enero de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0003924 del 23 de agosto de 2002 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00841778 del 28 de agosto de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0003432 del 3 de mayo de 2006 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01053233 del 4 de mayo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0006446 del 22 de noviembre de 2006 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01091754 del 22 de noviembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 11603 del 20 de septiembre de 2013 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01769267 del 30 de septiembre de 2013 del Libro IX
E. P. No. 14737 del 23 de diciembre de 2014 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01928796 del 10 de abril de 2015 del Libro IX
E. P. No. 0989 del 8 de mayo de 2020 de la Notaría 48 de Bogotá	02574017 del 4 de junio de 2020 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2021 Hora: 12:18:17

Recibo No. AA21847488

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2184748810C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

E. P. No. 168 del 1 de marzo de 02672390 del 12 de marzo de
2021 de la Notaría 46 de Bogotá 2021 del Libro IX

D.C.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 9511
Otras actividades Código CIIU: 4652, 6202

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 28.182.450.000

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2021 Hora: 12:18:17

Recibo No. AA21847488

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2184748810C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 11/07/2019	

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

FECHA ELABORACIÓN DEL INFORME

10 06 2021
DIA MES AÑO

INFORME SUPERVISIÓN DEL 1 al 31 de mayo de 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL	
No. de Orden de Servicio	1622-2020
OBJETO	<i>En virtud de la presente orden de servicios EL CONTRATISTA se obliga con LA UNIVERSIDAD por sus propios medios y con plena autonomía a REALIZAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CON PARTES PARA EQUIPOS HP®, DESCRITOS EN LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. De acuerdo con la propuesta de servicio presentada por EL CONTRATISTA y que forma parte integral del presente contrato</i>
CONTRATISTA	REDCOMPUTO LTDA
NIT CONTRATISTA	830.016.004-0
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	MARCO ANTONIO NIETO ROMAN
C.C.	79.288.025 de Bogotá D.C
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	27 de enero de 2021
PLAZO DEL CONTRATO	Doce (12) meses
VALOR DEL CONTRATO	\$133.875.000,00
ADICION	\$0
FECHA ACTA DE INICIO	27 de enero de 2021
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	26 de enero de 2022

PRÓROGAS: SI: _____ NO: X

EN CASO AFIRMATIVO, ESPECIFICAR:

TIEMPO PRÓRROGA:

FECHA TERMINACIÓN CONTRATO PRÓRROGADO:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 11/07/2019	

2. INFORMACION PRESUPUESTAL		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO (S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha Expedición	Valor
3521	25 de noviembre de 2020	\$148.728.350,00
CERTIFICADO (S) DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha Expedición	Valor
24933	23 de diciembre de 2020	\$133.875.000,00
INFORMACION PRESUPUESTAL DE ADICIONES		
CERTIFICADO (S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha Expedición	Valor
CERTIFICADO (S) DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha Expedición	Valor

3. DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE	Ing. Martha Cecilia Valdés Cruz
CARGO	Jefe Red de Datos UDNET
SEDE	Luis Alejandro Copete
CORREO ELECTRONICO	udnet@udistrital.edu.co
TELEFONO	3239300 EXT.1300
ACTO DE DESIGNACIÓN (Si aplica)	

4. DATOS DE LA PÓLIZA						
COMPAÑÍA ASEGURADORA	Seguros del estado S.A					
NÚMERO DE POLIZA	21-44-101342185					
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	DIA	23	MES	12	AÑO	2020

TIPO DE AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$)	VIGENCIA					
		FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	\$13.387.500,00	27	01	2021	04	05	2022
Calidad	\$26.775.000,00	27	01	2021	03	02	2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 11/07/2019	

Pago de salarios y prestaciones	\$6.693.000,00	27	01	2021	03	02	2025
Responsabilidad civil							

5. BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$133.875.000,00
VALOR ADICIONADO:	\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$133.875.000,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	\$0
VALOR EJECUTADO Y POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$133.875.000,00
VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR A FAVOR DE LA UNIVESIDAD	(SI APLICA)

5.1. GESTIÓN DE PAGOS

5.1.1. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 0%

Porcentaje de pagos pendientes a realizar: 100%

5.2. AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO

Plazo Inicial: Doce (12) meses

Porcentaje avance en tiempo: 34.15%

Porcentaje de ejecución (en relación a los bienes y/o servicios recibidos): 50%

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 11/07/2019	

5.3. AVANCE FISICO DEL CONTRATO

5.3.1.

Durante el mes de mayo se realizaron los manteamientos preventivos en todos los equipos servidores previstos en el contrato a excepción del servidor TapeBackup con serial MXA9121007. El mantenimiento de este último equipo no se realizó debido a que la tecnología con la que cuenta no soporta la actualización del firmware.

Los mantenimientos que se realizaron se relacionan a continuación:

Fecha	Sede	Cantidad de servidores
05 de mayo de 2021	Sede Aduanilla de Paiba Calle 13 No. 31-75	15
06 de mayo de 2021	Edificio Sabio Caldas Carrera 8 # 40-62	3
07 de mayo de 2021	Sede Bosa Porvenir Calle 52 Sur No. 93d – 39	6

Tabla 1 Mantenimientos preventivos realizados

Se deja constancia de ello en los informes entregados por la empresa REDCOMPUTO LTDA, los cuales se encuentran alojados en la siguiente ruta UNC: [\\contnet1\seguimientocontratos\\$\Contratos Compras\ORDEN DE SERVICIO 1622-2020\Informes mantenimientos](\\contnet1\seguimientocontratos$\Contratos Compras\ORDEN DE SERVICIO 1622-2020\Informes mantenimientos)

6. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No SI

Describir brevemente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

7. INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES A LA UNIVERSIDAD

No SI

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 11/07/2019	

8. LA EJECUCION DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _____ SI X

En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad:

El cronograma se encuentra en la siguiente UNC

[\\contnet1\seguimientocontratos\\$\Contratos Compras\ORDEN DE SERVICIO 1622-2020](#)

Ítem	Actividad	Porcentaje de avance
1	Mantenimiento Preventivo	10%
2	Soporte tipo Premium	Actividad por demanda
3	Mantenimiento correctivo	Actividad por demanda

Tabla 2. Actividades del contrato

NOTA: Como supervisor del contrato certifico que el contratista se encuentra desarrollando a satisfacción las actividades inherentes a la ejecución de la orden de servicios N° 1622-2020, sin presentar ningún contratiempo y cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato.

De igual forma, el contratista se encuentra cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato según facturas No. _____, por valor de _____, y según certificado de Revisor Fiscal y planilla del pago reglamentario de los aportes al sistema de Seguridad Social.

Con el presente informe y de acuerdo a lo establecido en los numerales 32 y 33 del Artículo 18° de la Resolución de Rectoría No. 629 de 2016- Manual de Interventoría y Supervisión, certifico que los informes físicos, técnicos, financieros y administrativos sobre el avance de la ejecución del objeto contractual, así como los demás documentos del proceso, reposan en el expediente de la orden de servicios N° 1622-2020

Por lo anterior se firma a los **10** días del mes de junio de **2021**.



Martha Cecilia Valdes Cruz
Jefe Red de Datos UDNET

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 11/07/2019	

Supervisor de la orden de servicios N° 1622-2020

	Nombre	Cargo y/o vinculación	Firma
Aprobó	Martha Valdes	Jefe UDNET	
Revisó	Laura Betancourt	CPS UDNET	
Elaboró	Ximena Ahumada	CPS UDNET	

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS RED UDNET AREA DE PLATAFORMAS COMPUTACIONALES			Ver. 1.2
			OS: 20210506001JL CONTRATO 1622/2020
AREA	SISTEMAS		
SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS HP DATACENTER		
DIRECCION	Edificio Sabio Caldas - Carrera 8 # 40-62		
RESPONSABLE	Julian Guerrero – servidores@udistrital.edu.co		
CIUDAD	Bogotá	TELEFONO	3187727056
FECHA INICIAL	2021/05/06	HORA INICIAL	8:00 am

SERVICIO A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar mantenimiento preventivo de chasis HP C3000 identificado con serial: 2M2502011W y de dos servidores Blade que se encuentran alojados en este, identificados así: Blade 1 identificado con serial: MXQ50204ZH, el cual se encuentra destinado a función de virtualización de servidores, Blade 2, identificado con serial: MXQ50204ZG, en el cual se encuentra destinado a virtualización de servidores, Blade 3, identificado con serial: MXQ501027D, en el cual se encuentra destinado a virtualización de servidores, Blade 4, identificado con serial: MXQ50204ZJ, en el cual se encuentra destinado a virtualización de servidores, Blade 5, identificado con serial: USE11287EM, en el cual se encuentra destinado a virtualización de servidores, Blade 6, identificado con serial: MXQ95300L3, en el cual se encuentra destinado a virtualización de servidores, Blade 7, identificado con serial: USE11287E4, en el cual se encuentra destinado a virtualización de servidores, Blade 8, identificado con serial: USE11287DR, en el cual se encuentra destinado a virtualización de servidores. 2. Realizar mantenimiento preventivo de servidores en rack así: <ul style="list-style-type: none"> • Servidor en Rack identificado con serial: USE311YEM0, el cual cumple la función de Portal Web Comunidad. • Servidor en rack identificado con serial: MXQ50204HT, el cual cumple con la función de monitoreo de servicios de infraestructura. • Servidor en rack identificado con serial: MXQ50204HS, el cual cumple con la función de listas de correo.
----------------------------	---

	<ol style="list-style-type: none">3. Realizar mantenimiento preventivo a los switches de fibra canal destinados a la red de almacenamiento tipo SAN, switches identificados así: Switch SAN 1 serial: USB846T4YD y Switch SAN 2 serial: USB925SD4C.4. Realizar mantenimiento preventivo a Tape Backup MSL4048, identificada con serial: MXA9121007, que cumple con la función de administración y realización de copias de seguridad en cinta.
--	---

DESCRIPCION DEL PROCESO

Se procede a verificar el funcionamiento normal tanto de los componentes de chasis C3000, como el correcto funcionamiento de los servidores alojados en él, se solicita informe si al momento de inicio de la actividad la entidad cuenta con backup de la información como también backup de las configuraciones de los equipos a intervenir, Redcomputo Ltda informa que no se hace responsable por la pérdida parcial o total de información y que esta solicitud se hace con la advertencia si llegado el caso en la actualización de firmware se presenta algún inconveniente y se debe realizar un proceso de rollback.

Se solicita al encargado de la administración del chasis proceda con el apagado ordenado y controlado de los servidores.

Se advierte por parte del encargado de la administración de la infraestructura que el chasis no será actualizado debido a la prevención de presentar fallas de conexión a la red, razón por la cual no se realizara procedimiento alguno sobre este, es de anotar que Redcomputo Ltda advierte que la maniobra lógica no representaría riesgo alguno y que contamos con la suficiente expertis para realizar dicho procedimiento, sin embargo se acata la indicación del administrador de la plataforma, se realiza conexión a través de la consola de administración del chasis para verificar la versión de microcódigo con que cuenta las maquinas al momento, siendo para los servidores Blade BL460c la versión 2.02, se procede con la descarga de las últimas versiones e instalarlas a los componentes que requieren la actualización, la descarga de estos firmwares se realizan directo de la página del fabricante, quedando en la versión 4.21.

Una vez actualizado el firmware de cada uno de los componentes del chasis se procede con verificación del funcionamiento inicial del chasis y se va incorporando los fabrics y los servidores Blade, una vez insertados en el chasis no se evidencia ninguna alerta de mal funcionamiento por lo que se solicita al encargado de la

administración de infraestructura proceda al encendido de los servidores y subir los servicios que en cada uno se encuentran alojados.

Por parte del encargado de infraestructura se informa que los servidores suben en correcto funcionamiento, servicios en función correcto, por lo que se da por terminado el procedimiento de actualización de firmware y mantenimiento preventivo.

Para los servidores tipo rack se realiza el mismo procedimiento de verificación de funcionamiento y se realiza el apagado controlado y se procede a realizar conexión vía consola para la aplicación de los firmwares, la versión inicial al procedimiento es la 2.2 y queda instalada la versión 2.4, una vez terminado este procedimiento se continua con el encendido de cada uno de los servidores y verificación de su óptimo funcionamiento y que los servicios alojados en cada uno quedan al momento de finalización de la tarea 100% operativos.

Se procede a identificar los patchcord de fibra que se encuentran conectados a los switches de la red SAN, se verifica versión de firmware actual siendo la 7.3.1 y se procede con la actualización vía conexión por consola, una vez terminada esta actividad se procede con el reinicio de los switches y verificar su operatividad quedando 100% con los servicios arriba, versión final instalada en los switches SAN 7.4.1.

Con la librería de backup a cinta solamente se procede con la verificación de funcionamiento correcto al momento de la posible intervención ya que por solicitud del administrador de la plataforma se pide que no se realice maniobra alguna en ella ya que es posible que presente falla de desconexión de la red y pueda generar anomalía en el funcionamiento de los trabajos de backup. Redcomputo Ltda acata la solicitud y solamente realiza verificación optima de funcionamiento, quedando esta 100% operativa y sin novedad al momento del retiro de las instalaciones, solamente se realiza maniobra de pasar el tape cleaner en el drive, una vez terminado este procedimiento se realiza verificación de funciones estando sin ninguna novedad presente.

NOMBRE	CARGO	FECHA/HORA	FIRMA
Jean Lukas Lloyd	Ingeniero Soporte	2021/05/06 6:30 PM	<i>Jean Lukas Lloyd</i> Jean Lukas Lloyd (29 Jun. 2021 21:42 CDT)
Janisberto Herrera	Coordinador Técnico	2021/05/06 6:30 PM	<i>Janisberto Herrera</i>
Jairo Landazabal	Gerente de Cuenta	2021/05/06 6:30 PM	

CLIENTE: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS – RED UDNET - SERVIDORES

NOMBRE	CARGO	FECHA/HORA	FIRMA
Julian Guerrero	Administrador de Infraestructura	2021/05/06 6:30 PM	<i>Julian Guerrero</i> Julian Guerrero (6 Jul. 2021 11:44 CDT)

Universidad distrital sede Edificio Sabio Caldas

Informe de auditoría final

2021-07-06

Fecha de creación:	2021-06-30
Por:	Redcómputo Limitada (soporte@redcomputo.com.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAb4FADDEpOpdNvZqUo23s79w9wG-nkqve

Historial de “Universidad distrital sede Edificio Sabio Caldas”

-  Redcómputo Limitada (soporte@redcomputo.com.co) ha creado el documento.
2021-06-30 - 2:35:29 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Jean Lukas Lloyd (jlloyd@redcomputo.com.co) para su firma.
2021-06-30 - 2:37:38 GMT
-  Jean Lukas Lloyd (jlloyd@redcomputo.com.co) ha visualizado el correo electrónico.
2021-06-30 - 2:42:13 GMT
-  Jean Lukas Lloyd (jlloyd@redcomputo.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-06-30 - 2:42:42 GMT. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Janisberto Herrera Zuñiga (jherrera@redcomputo.com.co) para su firma.
2021-06-30 - 2:42:44 GMT
-  Janisberto Herrera Zuñiga (jherrera@redcomputo.com.co) ha visualizado el correo electrónico.
2021-06-30 - 2:43:09 GMT
-  Janisberto Herrera Zuñiga (jherrera@redcomputo.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-06-30 - 2:44:12 GMT. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Jairo Landazabal Landazabal (jlandazabal@redcomputo.com.co) para su firma.
2021-06-30 - 2:44:14 GMT
-  Jairo Landazabal Landazabal (jlandazabal@redcomputo.com.co) ha visualizado el correo electrónico.
2021-06-30 - 12:30:29 GMT
-  Jairo Landazabal Landazabal (jlandazabal@redcomputo.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-06-30 - 12:31:51 GMT. Origen de hora: servidor.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a Julian Guerrero (servidores@udistrital.edu.co) para su firma.

2021-06-30 - 12:31:53 GMT

 Julian Guerrero (servidores@udistrital.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.

2021-06-30 - 12:31:55 GMT

 Julian Guerrero (servidores@udistrital.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2021-07-06 - 16:44:53 GMT. Origen de hora: servidor.

 Acuerdo completado.

2021-07-06 - 16:44:53 GMT

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS RED UDNET AREA DE PLATAFORMAS COMPUTACIONALES			Ver. 1.2
			OS: 202105050001JL CONTRATO 1622/2020
AREA	SISTEMAS		
SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS HP DATACENTER		
DIRECCION	Sede Aduanilla de Paiba - Calle 13 No. 31-75		
RESPONSABLE	Julian Guerrero – servidores@udistrital.edu.co		
CIUDAD	Bogotá	TELEFONO	3187727056
FECHA INICIAL	2021/05/05	HORA INICIAL	8:00 am

SERVICIO A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> Realizar mantenimiento preventivo de chasis HP C3000 identificado con serial: 2UX9490M0T y de dos servidores Blade que se encuentran alojados en este, identificados así: Blade 1, identificado con serial: MXQ95300L3, el cual se encuentra destinado a función de backup de correo electrónico, Blade 2, identificado con serial: MXQ946084Z, en el cual reposan los siguientes servicios: Directorio Activo, DHCP, servicios de implementación de Windows que permite implementar sistemas operativos en red.
----------------------------	--

DESCRIPCION DEL PROCESO
<p>Se procede a verificar el funcionamiento normal tanto de los componentes de chasis C3000 como el correcto funcionamiento de los servidores alojados en él, se solicita se informe si al momento de inicio de la actividad la entidad cuenta con backup de la información como también backup de las configuraciones de los equipos a intervenir, el administrador de la plataforma solicita al equipo técnico de Redcomputo Ltda no realizar maniobra alguna de actualización sobre el chasis previniendo una posible falla de conexión a la red de la entidad, razón por la cual Redcomputo acata la solicitud informando a la entidad que el equipo técnico presente cuenta con la suficiente expertis para realizar la actividad de mantenimiento programada por la entidad. Redcomputo Ltda informa que no se hace responsable por la pérdida parcial o total de información y que esta solicitud</p>

se hace con la advertencia si llegado el caso en la actualización de firmware se presenta algún inconveniente y se debe realizar un proceso de rollback.

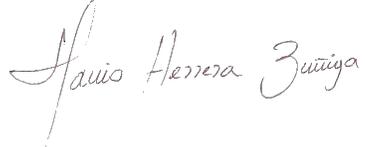
Se solicita al encargado de la administración del chasis proceda con el apagado ordenado y controlado de los servidores.

Se realiza conexión a través de la consola de administración del chasis para verificar la versión de microcódigo inicial con que cuenta las maquinas al momento inicial de la maniobra y los servidores Blade HP BL460c es 2.02, se procede con la descarga de las últimas versiones y aplicarlas a los componentes que requieren la actualización, la descarga de estos firmwares se realizan directo de la página del fabricante, quedando estos en versión de microcódigo 4.21.

Una vez actualizado el firmware de cada uno de los componentes del chasis se procede con el reinicio de cada equipo, se verifica funcionamiento inicial del chasis y se va incorporando los fabrics y los servidores Blade, una vez insertados en el chasis no se evidencia ninguna alerta de mal funcionamiento por lo que se solicita al encargado de la administración de infraestructura proceda al encendido de los servidores y subir los servicios que en cada uno se encuentran alojados.

Por parte del encargado de infraestructura se informa que los servidores suben en correcto funcionamiento, servicios en función correcto, por lo que se da por terminado el procedimiento de actualización de firmware siendo el mantenimiento preventivo.

REDCOMPUTO LTDA.

NOMBRE	CARGO	FECHA/HORA	FIRMA
Jean Lukas Lloyd	Ingeniero Soporte	2021/05/05 12:30 PM	 Jean Lukas Lloyd (29 Jun. 2021 21:43 CDT)
Janisberto Herrera	Coordinador Técnico	2021/05/05 12:30 PM	
Jairo Landazabal	Gerente de Cuenta	2021/05/05 12:30 PM	

CLIENTE: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS – RED UDNET - SERVIDORES

NOMBRE	CARGO	FECHA/HORA	FIRMA
Julian Guerrero	Administrador de Infraestructura	2021/05/05 12:30 PM	 <u>Julian Guerrero</u> Julian Guerrero (6 Jul. 2021 11:45 CDT)

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS RED UDNET AREA DE PLATAFORMAS COMPUTACIONALES			Ver. 1.2
			OS: 202105050001JL CONTRATO 1622/2020
AREA	SISTEMAS		
SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS HP DATACENTER		
DIRECCION	Sede Aduanilla de Paiba - Calle 13 No. 31-75		
RESPONSABLE	Julian Guerrero – servidores@udistrital.edu.co		
CIUDAD	Bogotá	TELEFONO	3187727056
FECHA INICIAL	2021/05/05	HORA INICIAL	8:00 am

SERVICIO A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> Realizar mantenimiento preventivo de chasis HP C3000 identificado con serial: 2UX9490M0T y de dos servidores Blade que se encuentran alojados en este, identificados así: Blade 1, identificado con serial: MXQ95300L3, el cual se encuentra destinado a función de backup de correo electrónico, Blade 2, identificado con serial: MXQ946084Z, en el cual reposan los siguientes servicios: Directorio Activo, DHCP, servicios de implementación de Windows que permite implementar sistemas operativos en red.
----------------------------	--

DESCRIPCION DEL PROCESO	<p>Se procede a verificar el funcionamiento normal tanto de los componentes de chasis C3000 como el correcto funcionamiento de los servidores alojados en él, se solicita se informe si al momento de inicio de la actividad la entidad cuenta con backup de la información como también backup de las configuraciones de los equipos a intervenir, el administrador de la plataforma solicita al equipo técnico de Redcomputo Ltda no realizar maniobra alguna de actualización sobre el chasis previniendo una posible falla de conexión a la red de la entidad, razón por la cual Redcomputo acata la solicitud informando a la entidad que el equipo técnico presente cuenta con la suficiente expertis para realizar la actividad de mantenimiento programada por la entidad. Redcomputo Ltda informa que no se hace responsable por la pérdida parcial o total de información y que esta solicitud</p>
--------------------------------	--

se hace con la advertencia si llegado el caso en la actualización de firmware se presenta algún inconveniente y se debe realizar un proceso de rollback.

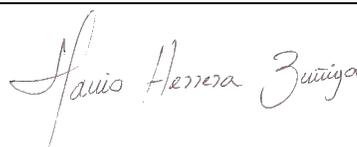
Se solicita al encargado de la administración del chasis proceda con el apagado ordenado y controlado de los servidores.

Se realiza conexión a través de la consola de administración del chasis para verificar la versión de microcódigo inicial con que cuenta las maquinas al momento inicial de la maniobra y los servidores Blade HP BL460c es 2.02, se procede con la descarga de las últimas versiones y aplicarlas a los componentes que requieren la actualización, la descarga de estos firmwares se realizan directo de la página del fabricante, quedando estos en versión de microcódigo 4.21.

Una vez actualizado el firmware de cada uno de los componentes del chasis se procede con el reinicio de cada equipo, se verifica funcionamiento inicial del chasis y se va incorporando los fabricis y los servidores Blade, una vez insertados en el chasis no se evidencia ninguna alerta de mal funcionamiento por lo que se solicita al encargado de la administración de infraestructura proceda al encendido de los servidores y subir los servicios que en cada uno se encuentran alojados.

Por parte del encargado de infraestructura se informa que los servidores suben en correcto funcionamiento, servicios en función correcto, por lo que se da por terminado el procedimiento de actualización de firmware siendo el mantenimiento preventivo.

REDCOMPUTO LTDA.

NOMBRE	CARGO	FECHA/HORA	FIRMA
Jean Lukas Lloyd	Ingeniero Soporte	2021/05/05 12:30 PM	 Jean Lukas Lloyd (29 Jun. 2021 21:43 CDT)
Janisberto Herrera	Coordinador Técnico	2021/05/05 12:30 PM	
Jairo Landazabal	Gerente de Cuenta	2021/05/05 12:30 PM	

CLIENTE: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS – RED UDNET - SERVIDORES

NOMBRE	CARGO	FECHA/HORA	FIRMA
Julian Guerrero	Administrador de Infraestructura	2021/05/05 12:30 PM	 <u>Julian Guerrero</u> Julian Guerrero (6 Jul. 2021 11:45 CDT)

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS RED UDNET AREA DE PLATAFORMAS COMPUTACIONALES			Ver. 1.2
			OS: 202105070001JL CONTRATO 1622/2020
AREA	SISTEMAS		
SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS HP DATACENTER		
DIRECCION	Sede Bosa Porvenir - Calle 52 Sur No. 93d – 39		
RESPONSABLE	Julian Guerrero – servidores@udistrital.edu.co		
CIUDAD	Bogotá	TELEFONO	3187727056
FECHA INICIAL	2021/05/07	HORA INICIAL	8:00 am

SERVICIO PARA REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar mantenimiento preventivo de servidores en rack así: <ul style="list-style-type: none"> • Servidor en Rack identificado con serial: 2M245001FH, el cual cumple la función de Nube privada bajo el sistema CITRIX. • Servidor en rack identificado con serial: 2M245001FJ, el cual cumple con la función de Nube privada bajo el sistema CITRIX. • Servidor en rack identificado con serial: 2M245001FF, el cual cumple con la función de Nube privada bajo el sistema CITRIX. • Servidor en rack identificado con serial: 2M245001FG, el cual cumple con la función de Nube privada bajo el sistema CITRIX. • Servidor en rack identificado con serial: 2M244903JF, el cual cumple con la función de Nube privada bajo el sistema CITRIX. • Servidor en rack identificado con serial: 2M244903JG, el cual cumple con la función de Nube privada bajo el sistema CITRIX.
-------------------------------	---

DESCRIPCION DEL PROCESO
<p>Se procede a verificar el funcionamiento normal de los servidores, se solicita se informe si al momento de inicio de la actividad la entidad cuenta con backup de la información como también backup de las configuraciones de los equipos a intervenir, Redcomputo informa que no se hace responsable por la pérdida parcial o total de información y que esta solicitud se hace con la advertencia si llegado el</p>

caso en la actualización de firmware se presenta algún inconveniente y se debe realizar un proceso de rollback.

Se solicita al encargado de la administración proceda con el apagado ordenado y controlado de los servidores.

Se procede a realizar conexión vía consola para la instalación de los firmwares, la versión inicial es 2.2 y quedan en la versión 2.4, una vez terminado este procedimiento se continua con un reinicio de cada uno de los servidores y verificación de su óptimo funcionamiento y que los servicios alojados en cada uno quedan al momento de finalización de la tarea 100% operativos.

REDCOMPUTO LTDA.

NOMBRE	CARGO	FECHA/HORA	FIRMA
Jean Lukas Lloyd	Ingeniero Soporte	2021/05/07 4:30 PM	 Jean Lukas Lloyd (30 Jun. 2021 07:44 CDT)
Janisberto Herrera	Coordinador Técnico	2021/05/07 4:30 PM	
Jairo Landazabal	Gerente de Cuenta	2021/05/07 4:30 PM	

CLIENTE: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS – RED UDNET - SERVIDORES

NOMBRE	CARGO	FECHA/HORA	FIRMA
Julian Guerrero	Administrador de Infraestructura	2021/05/07 4:30 PM	 Julian Guerrero (6 Jul. 2021 11:43 CDT)

**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD
DE GARANTIA Y SOPORTE**

CONTRATO No. 1622-2020

CONTRATANTE: REDCOMPUTO LTDA

NIT: 830.016.004-0

BOGOTA D.C. DICIEMBRE DE 2020

Proyecto	Contrato No. 1622-2020
Preparado por	Rafael Antonio Leon. rleon@redcomputo.com.co
Fecha	2021-01-29
Versión	1.0

CONTENIDO

1. OBJETO CONTRACTUAL.....	4
2. ANTECEDENTES.....	4
3. PRE-REQUISITOS	4
4. SOLICITUD GARANTIA Y SOPORTE TECNICO EQUIPOS DEL CONTRATO	4

1. OBJETO CONTRACTUAL

OBJETO: “CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CON PARTES PARA EQUIPOS HP® DESCRITOS EN LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICA. - NECESIDAD (2020-5429)”.

2. ANTECEDENTES

En la fecha Diciembre 23 de 2020, se firmó el contrato No. 1622-2020 entre UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS y REDCOMPUTO Ltda.

3. PRE-REQUISITOS

3.1. Acta de Inicio. Firmada el día 27 de Enero de 2021

4. SOLICITUD GARANTIA Y SOPORTE TECNICO EQUIPOS DEL CONTRATO

Se debe tener a mano el numero serial del equipo que este presentando problemas. Los equipos a soportar son:

Ítem	Elemento	Tipo	Número de Serie	Estado	Ubicación Geográfica
1	Equipos HPe	Chasis C3000	Serial: 2UX9490M0T Número de Parte: 508664-B21	Funcional	Sede Aduanilla de Paiba Calle 13 No. 31-75
		Chasis C3000	Serial- 2M2502011W	Funcional	Edificio Sabio Caldas Carrera 8 # 40-62
		Servidor Blade	Serial: MXQ95300L3 Número de Parte1: 507782-B21	Funcional	Sede Aduanilla de Paiba Calle 13 No. 31-75



Servidor Blade	Serial: MXQ946084Z Número de Parte: 507782-B21	Funcional	Sede Aduanilla de Paiba Calle 13 No. 31-75
Servidor Rack	Serial: USE311YEM1 Número de Parte: 7090302	Funcional	Edificio Sabio Caldas Carrera 8 # 40-62
Servidor Blade	MXQ50204ZH	Funcional	Edificio Sabio Caldas Carrera 8 # 40-62
Servidor Blade	MXQ50204ZG	Funcional	Edificio Sabio Caldas Carrera 8 # 40-62
Servidor Blade	MXQ501027D	Funcional	Edificio Sabio Caldas Carrera 8 # 40-62
Servidor Blade	MXQ50204ZJ	Funcional	Edificio Sabio Caldas Carrera 8 # 40-62
Servidor Blade	USE11287EM	Funcional	Edificio Sabio Caldas Carrera 8 # 40-62
Servidor Blade	MXQ95300L3	Funcional	Edificio Sabio Caldas Carrera 8 # 40-62
Servidor Blade	USE11287E4	Funcional	Edificio Sabio Caldas Carrera 8 # 40-62
Servidor Blade	USE11287DR	Funcional	Edificio Sabio Caldas Carrera 8 # 40-62
Servidor Rack	2M245001FH	Funcional	Sede Bosa Porvenir Calle 52 Sur No. 93d – 39
Servidor Rack	2M245001FJ	Funcional	Sede Bosa Porvenir Calle 52 Sur No. 93d – 39
Servidor Rack	2M245001FF	Funcional	Sede Bosa Porvenir Calle 52 Sur No. 93d – 39
Servidor Rack	2M245001FG	Funcional	Sede Bosa Porvenir Calle 52 Sur No. 93d – 39
Servidor Rack	2M244903JF	Funcional	Sede Bosa Porvenir Calle 52 Sur No. 93d – 39
Servidor Rack	2M244903JG	Funcional	Edificio Sabio Caldas Carrera 8 # 40-62
Servidor Rack	Serial: USE311YEM0 Número de Parte4: 7090302	Funcional	Edificio Sabio Caldas Carrera 8 # 40-62
Servidor Rack	Serial. MXQ50204HT	Funcional	Edificio Sabio Caldas Carrera 8 # 40-62
Servidor Rack	Serial. MXQ50204HS	Funcional	Edificio Sabio Caldas Carrera 8 # 40-62
Switch SAN	USB846T4YD	Funcional	Edificio Sabio Caldas Carrera 8 # 40-62
Switch SAN	USB925SD4C	Funcional	Edificio Sabio Caldas Carrera 8 # 40-62
Tape Backup MSL4048	Serial: MXA9121007 Library Name: FLXCC93E6	Funcional	Edificio Sabio Caldas Carrera 8 # 40-62

Para solicitar el servicio, se debe llamar al Número:

Sede Aduanilla de Paiba: Cel 3195263427 o 3112623875

Edificio Sabio Caldas: Cel 3112623875 o 3102207298

El soporte se presta 7x24 con tiempo de respuesta de 4horas.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Red de Datos UDNET

Bogotá D.C., 06 de julio de 2021

UDNET-135-2021

Doctor
TULIO BERNARDO ISAZA SANTAMARÍA
Jefe Sección de Compras
Universidad Distrital
Presente –

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS 06-07-2021 03:45:38
Al Contestar Cite este Nro.: **2021IE10782** O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: OFICINA RED UDNET/VALDÉS CRUZ MARTHA CECILIA
Destino: Destino: SECCIÓN DE COMPRAS/ISAZA SANTAMARÍA TULIO
Asunto: 1 PAGO SERVICIO 1622-20 REDCOMPUTO

REF: Solicitud del primer pago parcial de la Orden de Servicios N° 1622 del 23 de diciembre de 2020, suscrito con la empresa REDCOMPUTO LTDA.

Respetado doctor Isaza:

Con el propósito de solicitar el pago del contrato de la referencia, cuyo objeto está relacionado con la contratación de los servicios de soporte, mantenimientos preventivos y mantenimientos correctivos con partes para equipos HP®, se anexa la siguiente documentación:

DOCUMENTO
Orden de Servicios N° 1622 del 23 de diciembre de 2020
Pólizas y aprobación de pólizas
Acta de inicio
Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 3521 del 25 de noviembre de 2020
Certificado de Reserva Presupuestal N° 24933 del 23 de diciembre de 2020
Certificado de cumplimiento o recibo a satisfacción por parte del supervisor
Factura electrónica de venta FE No. 626
Resolución de facturación
Pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud y pensión y anexos
Registro Único Tributario (RUT)
Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio
Certificación bancaria
Informe técnico a la orden de servicios N° 1622/2020, elaborado desde el área de plataformas de la Red de Datos



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Red de Datos UDNET

Anexos del informe técnico

Cordialmente,

Martha Cecilia Valdés Cruz
Ing. MARTHA CECILIA VALDÉS CRUZ
Jefe Red de Datos UDNET
udnet@udistrital.edu.co

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Stefany Arias Lizarazo	CPS Red de Datos UDNET	<i>Stefany A.</i>
Revisó y aprobó	Martha Cecilia Valdés Cruz	Jefe Red de Datos UDNET	<i>Martha Cecilia Valdés Cruz</i>

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS RED UDNET AREA DE PLATAFORMAS COMPUTACIONALES			Ver. 1.2
			OS: 202105060001JL CONTRATO 1622/2020
AREA	SISTEMAS		
SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS HP DATACENTER		
DIRECCION	Edificio Sabio Caldas - Carrera 8 # 40-62		
RESPONSABLE	Julian Guerrero – servidores@udistrital.edu.co		
CIUDAD	Bogotá	TELEFONO	3187727056
FECHA INICIAL	2021/05/06	HORA INICIAL	8:00 am

SERVICIO A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar mantenimiento preventivo de chasis HP C3000 identificado con serial: 2M2502011W y de dos servidores Blade que se encuentran alojados en este, identificados así: Blade 1 identificado con serial: MXQ50204ZH, el cual se encuentra destinado a función de virtualización de servidores, Blade 2, identificado con serial: MXQ50204ZG, en el cual se encuentra destinado a virtualización de servidores, Blade 3, identificado con serial: MXQ501027D, en el cual se encuentra destinado a virtualización de servidores, Blade 4, identificado con serial: MXQ50204ZJ, en el cual se encuentra destinado a virtualización de servidores, Blade 5, identificado con serial: USE11287EM, en el cual se encuentra destinado a virtualización de servidores, Blade 6, identificado con serial: MXQ95300L3, en el cual se encuentra destinado a virtualización de servidores, Blade 7, identificado con serial: USE11287E4, en el cual se encuentra destinado a virtualización de servidores, Blade 8, identificado con serial: USE11287DR, en el cual se encuentra destinado a virtualización de servidores. 2. Realizar mantenimiento preventivo de servidores en rack así: <ul style="list-style-type: none"> • Servidor en Rack identificado con serial: USE311YEM0, el cual cumple la función de Portal Web Comunidad. • Servidor en Rack identificado con serial: USE311YEM1, el cual cumple la función de Aulas Virtuales • Servidor en rack identificado con serial: MXQ50204HT, el cual cumple con la función de monitoreo de servicios de infraestructura. • Servidor en rack identificado con serial: MXQ50204HS, el cual cumple con la función de listas de correo.
----------------------------	---

3. Realizar mantenimiento preventivo a los switches de fibra canal destinados a la red de almacenamiento tipo SAN, switches identificados así: Switch SAN 1 serial: USB846T4YD y Switch SAN 2 serial: USB925SD4C.
4. Realizar mantenimiento preventivo a Tape Backup MSL4048, identificada con serial: MXA9121007, que cumple con la función de administración y realización de copias de seguridad en cinta.

DESCRIPCION DEL PROCESO

Se procede a verificar el funcionamiento normal tanto de los componentes de chasis C3000, como el correcto funcionamiento de los servidores alojados en él, se solicita informe si al momento de inicio de la actividad la entidad cuenta con backup de la información como también backup de las configuraciones de los equipos a intervenir, Redcomputo Ltda informa que no se hace responsable por la pérdida parcial o total de información y que esta solicitud se hace con la advertencia si llegado el caso en la actualización de firmware se presenta algún inconveniente y se debe realizar un proceso de rollback.

Se solicita al encargado de la administración del chasis proceda con el apagado ordenado y controlado de los servidores.

Se advierte por parte del encargado de la administración de la infraestructura que el chasis no será actualizado debido a la prevención de presentar fallas de conexión a la red, razón por la cual no se realizara procedimiento alguno sobre este, es de anotar que Redcomputo Ltda advierte que la maniobra lógica no representaría riesgo alguno y que contamos con la suficiente expertis para realizar dicho procedimiento, sin embargo se acata la indicación del administrador de la plataforma, se realiza conexión a través de la consola de administración del chasis para verificar la versión de microcódigo con que cuenta las maquinas al momento, siendo para los servidores Blade BL460c la versión 2.02, se procede con la descarga de las últimas versiones e instalarlas a los componentes que requieren la actualización, la descarga de estos firmwares se realizan directo de la página del fabricante, quedando en la versión 4.21.

Una vez actualizado el firmware de cada uno de los componentes del chasis se procede con verificación del funcionamiento inicial del chasis y se va incorporando los fabrics y los servidores Blade, una vez insertados en el chasis no se evidencia ninguna alerta de mal funcionamiento por lo que se solicita al encargado de la

administración de infraestructura proceda al encendido de los servidores y subir los servicios que en cada uno se encuentran alojados.

Por parte del encargado de infraestructura se informa que los servidores suben en correcto funcionamiento, servicios en función correcto, por lo que se da por terminado el procedimiento de actualización de firmware y mantenimiento preventivo.

Para los servidores tipo rack se realiza el mismo procedimiento de verificación de funcionamiento y se realiza el apagado controlado y se procede a realizar conexión vía consola para la aplicación de los firmwares, la versión inicial al procedimiento es la 2.2 y queda instalada la versión 2.4, una vez terminado este procedimiento se continua con el encendido de cada uno de los servidores y verificación de su óptimo funcionamiento y que los servicios alojados en cada uno quedan al momento de finalización de la tarea 100% operativos.

Se procede a identificar los patchcord de fibra que se encuentran conectados a los switches de la red SAN, se verifica versión de firmware actual siendo la 7.3.1 y se procede con la actualización vía conexión por consola, una vez terminada esta actividad se procede con el reinicio de los switches y verificar su operatividad quedando 100% con los servicios arriba, versión final instalada en los switches SAN 7.4.1.

Con la librería de backup a cinta solamente se procede con la verificación de funcionamiento correcto al momento de la posible intervención ya que por solicitud del administrador de la plataforma se pide que no se realice maniobra alguna en ella ya que es posible que presente falla de desconexión de la red y pueda generar anomalía en el funcionamiento de los trabajos de backup. Redcomputo Ltda acata la solicitud y solamente realiza verificación optima de funcionamiento, quedando esta 100% operativa y sin novedad al momento del retiro de las instalaciones, solamente se realiza maniobra de pasar el tape cleaner en el drive, una vez terminado este procedimiento se realiza verificación de funciones estando sin ninguna novedad presente.

REDCOMPUTO LTDA.

NOMBRE	CARGO	FECHA/HORA	FIRMA
Jean Lukas Lloyd	Ingeniero Soporte	2021/05/06 6:30 PM	<i>Jean Lukas Lloyd</i> Jean Lukas Lloyd (29 Jun. 2021 21:42 CDT)
Janisberto Herrera	Coordinador Técnico	2021/05/06 6:30 PM	<i>Janisberto Herrera</i>
Jairo Landazabal	Gerente de Cuenta	2021/05/06 6:30 PM	

CLIENTE: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS – RED UDNET - SERVIDORES

NOMBRE	CARGO	FECHA/HORA	FIRMA
Julian Guerrero	Administrador de Infraestructura	2021/05/06 6:30 PM	<i>Julian Guerrero</i> Julian Guerrero (6 Jul. 2021 11:44 CDT)

Universidad distrital sede Edificio Sabio Caldas

Informe de auditoría final

2021-07-06

Fecha de creación:	2021-06-30
Por:	Redcómputo Limitada (soporte@redcomputo.com.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAb4FADDEpOpdNvZqUo23s79w9wG-nkqve

Historial de “Universidad distrital sede Edificio Sabio Caldas”

-  Redcómputo Limitada (soporte@redcomputo.com.co) ha creado el documento.
2021-06-30 - 2:35:29 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Jean Lukas Lloyd (jlloyd@redcomputo.com.co) para su firma.
2021-06-30 - 2:37:38 GMT
-  Jean Lukas Lloyd (jlloyd@redcomputo.com.co) ha visualizado el correo electrónico.
2021-06-30 - 2:42:13 GMT
-  Jean Lukas Lloyd (jlloyd@redcomputo.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-06-30 - 2:42:42 GMT. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Janisberto Herrera Zuñiga (jherrera@redcomputo.com.co) para su firma.
2021-06-30 - 2:42:44 GMT
-  Janisberto Herrera Zuñiga (jherrera@redcomputo.com.co) ha visualizado el correo electrónico.
2021-06-30 - 2:43:09 GMT
-  Janisberto Herrera Zuñiga (jherrera@redcomputo.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-06-30 - 2:44:12 GMT. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Jairo Landazabal Landazabal (jlandazabal@redcomputo.com.co) para su firma.
2021-06-30 - 2:44:14 GMT
-  Jairo Landazabal Landazabal (jlandazabal@redcomputo.com.co) ha visualizado el correo electrónico.
2021-06-30 - 12:30:29 GMT
-  Jairo Landazabal Landazabal (jlandazabal@redcomputo.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-06-30 - 12:31:51 GMT. Origen de hora: servidor.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a Julian Guerrero (servidores@udistrital.edu.co) para su firma.

2021-06-30 - 12:31:53 GMT

 Julian Guerrero (servidores@udistrital.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.

2021-06-30 - 12:31:55 GMT

 Julian Guerrero (servidores@udistrital.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2021-07-06 - 16:44:53 GMT. Origen de hora: servidor.

 Acuerdo completado.

2021-07-06 - 16:44:53 GMT

**SISTEMA DE PRESUPUESTO
EJECUCION PRESUPUESTO
ORDENES DE PAGO DE UN COMPROMISO**

14-07-2021

13:35

Gran Total: ***** .00 133,875,000.00